

**MUNICIPIO DE TIQUISATE
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

CLAUDIA PAMELA LÓPEZ ESTRADA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE TIQUISATE
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2014

2014

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TIQUISATE – VOLUMEN 14

2-73-20-CPA-2012

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE TIQUISATE
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

CLAUDIA PAMELA LÓPEZ ESTRADA

previo conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero de 2014

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2014, según Acta No. 4-2014 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.24 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla.

Presentó

CLAUDIA PAMELA LÓPEZ ESTRADA

Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a dos días del mes de abril de dos mil catorce.

Atentamente,

"DÉ Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid

ACTO QUE DEDICO A:

- A DIOS:** Por su amor tan inmenso, sabiduría e inteligencia que me brinda y permite alcanzar este triunfo, a Él sea la Gloria y la Honra.
- A MIS PADRES:** Moisés López y Lesbia Estrada; por su amor, apoyo, consejos, cuidados y enseñanzas que me formaron y hacen de mi una mujer con valores y principios. Este triunfo es de ustedes por todo su esfuerzo y sacrificio. Los Amo.
- A MIS HERMANOS:** Helen y Moisés; por su apoyo en todo momento y entusiasmo que me brindan para seguir adelante, los Amo mucho.
- A MIS ABUELOS (AS):** Con cariño especial, por sus sabios consejos.
- A MI FAMILIA:** Por su particular forma de ser, gracias por estar conmigo en estos momentos, y por brindarme tantos momentos y recuerdos agradables.
- A MI NOVIO:** Rodemiro García; por tu incontable apoyo y amor.
- AMIGOS DE LA U:** Que durante el tiempo de la carrera, me apoyaron y acompañaron en cada etapa. Gracias Herbert, Dany, Hans, Paty, Ana Lucrecia, Ana Maricela, Ana Gonzales, y Yan.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Casa de estudios que me dio la oportunidad de lograr la superación profesional; a través de muchos tropiezos y logros que me llevan a culminar este logro y así contribuir con la sociedad.
- AMIGOS EN GENERAL:** En especial, por compartir conmigo este momento.
- A MI LUGAR DE TRABAJO:** Minex; por su apoyo en el proceso de mi graduación.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	I
--------------	---

CAPÍTULO I MARCO GENERAL MUNICIPAL

1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPALIDAD	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	3
1.2.1	Localización y extensión territorial	3
1.2.2	Clima	3
1.2.3	Orografía	4
1.2.4	Aspectos culturales y deportivos	4
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.3.1	División política	5
1.3.2	División administrativa	6
1.3.2.1	Concejo Municipal	6
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	8
1.4.1	Alcaldías auxiliares	8
1.4.2	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–	9
1.5	POBLACIÓN	10
1.5.1	Total número de hogares y tasa de crecimiento	10
1.5.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	10
1.5.3	Densidad poblacional	12
1.5.4	Población económicamente activa	13
1.5.4.1	Por actividad productiva	14
1.5.5	Migración	15
1.5.5.1	Inmigración	15
1.5.5.2	Emigración	16
1.5.6	Vivienda	16
1.5.7	Ocupación y salarios	17
1.5.8	Niveles de ingreso	18
1.5.9	Pobreza	18
1.5.10	Desnutrición	18
1.5.11	Empleo	19
1.5.12	Desempleo	19
1.6	USO Y TENENCIA DE LA TIERRA	19
1.6.1	Tenencia de la tierra	20

1.6.2	Uso actual y potencial de la tierra	22
1.6.3	Concentración de la tierra	23
1.7	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	23
1.7.1	Agrícola	24
1.7.2	Pecuaria	26
1.7.3	Artisanal	27
1.7.4	Agroindustrial	27
1.7.5	Industrial	28
1.7.6	Comercio y servicio	29
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	30
1.8.1	Centros de acopio	30
1.8.2	Mercados	30
1.8.3	Transporte	34
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	35
1.9.1	Hídricos	35
1.9.2	Bosques	38
1.9.3	Suelos	38
1.9.3.1	Tipos de suelo	38
1.9.3.2	Uso del suelo	38
1.9.4	Fauna	39
1.9.5	Flora	39

CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	40
2.1.1	Presupuesto	41
2.1.1.1	Formulación	41
2.1.1.2	Ejecución	43
2.1.1.3	Liquidación	48
2.1.2	Contabilidad integrada	49
2.1.2.1	Ingresos	49
2.1.2.2	Gastos	50
2.1.2.3	Situación financiera	51
2.1.2.4	Control interno	52
2.1.3	Tesorería	54
2.1.3.1	Ingresos	54
2.1.3.2	Egresos	56
2.1.3.3	Flujo de efectivo	57
2.1.3.4	Control interno	57
2.1.4	Préstamos y donaciones	58

2.1.4.1	Registro	59
2.1.4.2	Destino y proyección de desembolsos	60
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	60
2.1.4.4	Control interno	61
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	61
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	63
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-	65
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	67
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	67
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	68
2.7.1	Ingresos corrientes	69
2.7.2	Ingresos de capital	70
2.7.3	Préstamos y donaciones	71

CAPÍTULO III
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	73
3.2	SERVICIO DE MERCADO	75
3.3	SERVICIO DE CEMENTERIO	77
3.4	OTROS SERVICIOS	78
3.4.1	Arrendamiento de locales y sanitarios	78
3.4.2	Estacionamiento de vehículos en vías públicas	79
3.4.3	Otros servicios administrativos municipales	80

CAPÍTULO IV
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO
MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	82
4.1.1	Cobros fundamentales en base legal	82
4.1.2	Voluntad para el cobro de arbitrios y tasas	83
4.1.3	Infracciones y sanciones	83
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	84
4.2.1	Aspectos para la formulación	84

4.3	CONTROL INTERNO	85
4.3.1	Módulo de tesorería	85
4.3.2	Contabilidad integrada	85
4.3.3	Préstamos	86
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	86
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	87
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	87
4.6.1	Importancia del registro, control y actualización	88
4.6.2	Procedimiento para el incremento de tasas y contribuciones	88
4.6.2.1	Procedimiento legal	89
4.6.2.2	Procedimiento administrativo	89
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	90
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	91
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	91
	CONCLUSIONES	92
	RECOMENDACIONES	94
	BIBLIOGRAFÍA	96
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADRO

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Alcaldías Auxiliares por Centros Poblados. Año: 2012.	9
2	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Análisis de población. Años: 1994, 2002 y 2012.	11
3	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Población Económicamente Activa. Por sexo y Área Geográfica. Años: 1994, 2002 y 2012.	13
4	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Población por Actividad Productiva. Años: 1994, 2002 y 2012.	15
5	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Tipo de Local de Habitación. Años: 1994, 2002 y 2012.	17
6	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Población por Ocupación. Años: 1994, 2002 y 2012.	19
7	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Tenencia de la Tierra. Años: 1979, 2003 y 2012.	21
8	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Uso de la Tierra. Años: 1979, 2003 y 2012.	22
9	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Resumen de Actividades Productivas. Año: 2012.	24
10	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Presupuesto de Ingresos Asignado. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	42
11	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	44
12	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Egresos. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	46
13	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Presupuesto Ejecutado, Ingresos vrs. Egresos. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	48

14	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Estado de Resultados. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	50
15	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Balance General. Al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	52
16	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Datos Generales de Amortización y Pago de Intereses por Préstamo. Periodo:2008-2012 (cifras expresadas en quetzales)	60
17	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Transferencias del Gobierno Central. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	65
18	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Recaudación del Impuesto Único sobre Inmuebles. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	67
19	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Ingresos Corrientes. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	69
20	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Ingresos Capital. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	71
21	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Agua. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	74
22	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Mercado. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	76
23	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Cementerio. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	77
24	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Arrendamiento de Locales. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	78

- 25 Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Estacionamiento de Vehículos en vías públicas. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales) 79
- 26 Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Comparativo entre Ingresos y Egresos por Otros Servicios Administrativos Municipales. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales) 80

ÍNDICE DE TABLA

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. División Política por Censos y encuestas, según categoría. Años: 1994, 2002 y 2012.	5
2	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Densidad Poblacional. Años: 1994, 2002 y 2012.	12
3	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Producción Agrícola. Niveles Tecnológicos según Tamaño de Finca y Producto. Año: 2012.	25
4	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Producción Pecuaria. Características Tecnológicas por Tamaño de Finca. Año: 2012.	26
5	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Actividad Artesanal. Características Tecnológicas por Tamaño de Finca. Año: 2012.	27
6	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Actividad Agroindustrial. Características Tecnológicas. Año: 2012.	28
7	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Actividad Industrial. Características Tecnológicas. Año: 2012.	29
8	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Infraestructura Productiva de Puentes. Año: 2012.	32
9	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-. Registro de Ingresos -Tesorería-.	55
10	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Plan de Arbitrios y Tasas. Periodo: 2008-2012.	62
11	Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Escalas y Tarifas del Impuesto Único sobre Inmuebles. Del 1ro de enero al 31 de diciembre de cada año. (cifras expresadas en quetzales)	66

ÍNDICE DE GRÁFICA

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla. Estructura Organizacional Municipal. Año: 2012.	7

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas, establece el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, como método de evaluación final a los estudiantes que han concluido el pensum de estudios correspondientes a Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas, previo a otorgar el título en el grado académico de Licenciado en las tres carreras descritas.

El presente informe lleva el nombre de “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”. La planeación y desarrollo de la investigación de campo se efectuó durante el primer semestre del año 2012, para ello se tomó como unidad de análisis la Municipalidad de Tiquisate, departamento de Escuintla. El objetivo principal que se pretende alcanzar es identificar cual es la situación financiera de la Municipalidad y orientar en la toma de decisiones a las autoridades responsables de la dirección del Municipio.

En el proceso de investigación se utilizó el método científico en sus tres fases: indagatoria, demostrativa y expositiva a través de técnicas de observación, encuesta y entrevista. Se aplicaron los procesos lógicos, análisis, síntesis, deducción, inducción, comparación, generalización, explicación, entre otros.

Al realizar el presente informe se cumplió con la etapa de seminario general; en el que se dictaron las conferencias sobre temas relacionados con la investigación de grupo. En el seminario específico se desarrollaron los temas referentes a costos de producción y proyectos de inversión. Adicional a lo anterior fueron expuestos temas para la evaluación financiera Municipal.

El presente informe está integrado por los siguientes capítulos:

Capítulo I. Contiene el análisis de las variables que comprende el marco general Municipal: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-

administrativa, organización administrativa, población, uso y tenencia de la tierra, actividades productivas, infraestructura física, situación del medio ambiente.

Capítulo II. Se realiza la evaluación de la situación financiera municipal que contiene módulos del área: presupuesto (formulación, ejecución y liquidación), contabilidad (análisis de estados financieros), tesorería (evaluación de ingresos y egresos), registro de préstamos contraídos, análisis del plan de arbitrios y tasas, las transferencias del gobierno central, impacto del Impuesto Único sobre Inmuebles, registro y control de contribuyentes y el procedimientos de compras y contrataciones que llevan a cabo en la Municipalidad.

Capítulo III. La situación financiera de los servicios públicos municipales, como lo son: el agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y otros.

Capítulo IV. Con base a la evaluación del sistema financiero municipal se plantearon estrategias para mejorar el mismo, como lo son; el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito, capacitación de autoridades y personal financiero.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografías y anexos consultados.

CAPÍTULO I MARCO GENERAL MUNICIPAL

Las particularidades económicas, sociales y ambientales del municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla, brindan una perspectiva de las condiciones en las que se desenvuelve la población y los factores limitantes del desarrollo integral.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

“La palabra Tiquisate se deriva de las voces, tiqui y tiquislaj que significan a la orilla de los cipreses o cipresales y es un vocablo de origen Náhuatl. Anteriormente el municipio de Tiquisate abarcaba el territorio de Nueva Concepción, y la cabecera municipal se encontraba en la aldea Santa Ana Mixtan, la que ya existía para el año 1600 y restablecida en 1910, fue reducida a aldea al quitársele la categoría de cabecera.”¹

El 14 de septiembre de 1926, tuvo su afincamiento la Compañía Guatemala Plantation Limited, y construyó un sistema moderno de irrigación, experimentó la siembra de henequén, piña, tabaco y crianza de ganado. En 1936 llega en su lugar la Compañía Agrícola United Fruit Company, la cual obtuvo 563,000 acres de tierra, de las que sólo cultivaba 14,630.5 la mayor parte en Tiquisate, en donde producía banano.

El 23 de noviembre de 1940 la United Fruit Company cede al Gobierno de Guatemala, con escritura autorizada el 11 de octubre de 1940 un terreno de más de 400 hectáreas, destinadas a incrementar la extensión de Pueblo Nuevo en el municipio de Santa Ana Mixtan, del departamento de Escuintla. La United Fruit Company controló más del 40% de la tierra del país.

¹ Gramajo, Khaleel Ahmad. 1997. Guatemala. “*Mi bello pueblo de Tiquisate. Municipio de Tiquisate. Historia*”. Consultada el 16 de junio de 2012. Disponible en <http://www.angelfire.com/ar/guatemala/iqisate.html>

Para el año de 1944 la Compañía Agrícola había construido en Pueblo Nuevo el Hospital Nacional y las instalaciones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-. Existía un teatro privado llamado Teatro Royal.

Después de 1944 el gobierno ordenó según decreto 900 la expropiación de tierras, lo que afectó a la United Fruit Company, la cual fue expropiada con un poco más de 700,000 hectáreas distribuidas en más de 40 fincas.

El 5 de marzo de 1947 por Acuerdo Gubernativo dispone que el municipio de Santa Ana Mixtan se denomine Tiquisate, teniendo como cabecera municipal a Pueblo Nuevo y quedando la cabecera de Santa Ana Mixtan en categoría de aldea de Tiquisate.

En lo que respecta a la energía eléctrica, en acuerdo gubernativo de fecha 10 de noviembre de 1948 se establece el reglamento y tarifa para la empresa eléctrica. En el área de las comunicaciones, el 4 de julio de 1949 según acuerdo gubernativo se abrió al público de Tiquisate, la Oficina Nacional de Correos y Telecomunicaciones.

En el sector educación por Acuerdo Gubernativo de fecha 6 de noviembre de 1959, se crea en la Cabecera Municipal el Instituto Pre vocacional Mixto, que viene a complementar los estudios primarios impartidos en las escuelas oficiales para varones Tecún Umán y para niñas Jacinto C. Javier.

En la década de los años 70, un comité específico de vecinos aficionados al fútbol, construye el Estadio Municipal de Tiquisate, debido a que el equipo local denominado Los Ases del Minar, hoy Deportivo Tiquisate, participo en la Liga Mayor A del fútbol nacional y en el campeonato Centroamericano.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Se encuentra conformado por la localización y extensión, así como el clima y la orografía, a continuación se presentan los aspectos geográficos más importantes del Municipio.

1.2.1 Localización y extensión territorial

El municipio de Tiquisate se encuentra ubicado en el paralelo 14, entre las latitudes 14° 00' y 14° 22' norte, longitudes 91° 30' y 91° 16' oeste. Su cabecera municipal es la Villa de Pueblo Nuevo Tiquisate, que se encuentra en el kilómetro 146 donde se puede llegar por la ruta internacional CA-02-Occidente-05 hasta el kilómetro 126, desviándose hacia la ruta departamental RD-ESC-27-01, esta ruta finaliza en la playa El Semillero.

El municipio de Tiquisate tiene una extensión territorial 362.20 kilómetros cuadrados que representa el 8% del departamento de Escuintla.

El Municipio colinda al este con el municipio de Nueva Concepción, sirve de límite el río Madre Vieja, al sur con el océano Pacífico al oeste con el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, limitado por el río Nahualate. Al norte con el municipio de Río Bravo y aldea La Sierra. Al noroeste con los municipios de San José El Ídolo y Chicacao, ambos del departamento de Suchitepéquez.

1.2.2 Clima

El municipio de Tiquisate posee un clima cálido, aunque por las noches las temperaturas tienden a descender, la temperatura oscila entre los 17 y 31°C en la Cabecera municipal y entre 23 y 35°C en regiones más cercanas al mar.

El período más caluroso del año es desde marzo hasta la segunda semana de mayo. La temporada fresca dura desde mediados de noviembre hasta inicios de febrero. El período más frío del año son los meses de diciembre y enero cuando la temperatura puede llegar a descender hasta los 12°C.

Normalmente los meses más lluviosos son junio, agosto y septiembre, aunque todo el invierno suele ser húmedo. La humedad relativa es del 79% y la velocidad media del viento es de 2.1 kilómetros por hora.

1.2.3 Orografía

Se encuentra a una altura entre 0 y 984 pies sobre el nivel del mar, no cuenta con elevaciones importantes como montañas o cerros, debido a que se encuentra en una planicie que termina al borde del Océano Pacífico.

1.2.4 Aspectos culturales y deportivos

Tiquisate es de carácter mono étnico, y el porcentaje de la población según la identificación étnica ladina es de 97%. El Municipio se organiza según su ideología en los siguientes grupos religiosos: Católicos, Evangélicos, Mormones y otros.

El 5 de marzo se celebra el aniversario de la fundación del Municipio donde realizan diversos actos musicales, alboradas, y actividades deportivas por la comunidad.

Para la recreación social y deportiva de los habitantes del Municipio, poseen un estadio municipal de fútbol, el parque central Juan José Arévalo Bermejo y el parque San Cristóbal, dos canchas sintéticas de futbol y cinco canchas de basquetbol. En septiembre se realiza la elección de señorita Tiquisate y señorita deportes.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política y administrativa es básica para conocer las necesidades de la población, tanto el desarrollo social, económico y cultural, donde se toma en cuenta los recursos naturales y económicos que conforman el Municipio.

1.3.1 División política

Se organiza en área urbana y rural. El municipio de Tiquisate en el año 2009, con el apoyo de la Oficina Municipal de Planificación –OMP–, se dividió en tres micro regiones: la región I denominada casco urbano central donde se encuentran todas las colonias, Parcelamiento Barriles y El Arisco que son los más cercanos a la cabecera municipal de Tiquisate. La región II denominada rural noreste conformada por cuatro aldeas principales: Almolonga, Pínula, Champas Pínula y San Juan La Noria. La región III denominada rural sureste, conformada por las aldeas del área baja del Municipio: Ticanlú, El Porvenir Barra Nahualate, Playa el Semillero, las Trozas, Huitzitzil y San Francisco Madre Vieja.

A continuación se presenta un resumen de los centros poblados, según los censo de 1994 y 2002 así como la encuesta realizada en el año 2012 en el Municipio:

Tabla 1
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
División Política por Censos y Encuesta, según Categoría
Años: 1994, 2002 y 2012
(unidades de centros poblados)

No.	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2012
1	Villa	3	1	1
2	Colonia	1	15	16
3	Condominio	-	1	1
4	Aldea	3	3	10
5	Caserío	10	11	11
6	Asentamiento	-	1	1
7	Parcelamiento	2	0	3
8	Finca	80	45	46
9	Granja	2	-	-
10	Labor	3	-	-
11	Hacienda	5	-	-
12	Otra	-	8	-

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, 1994 y del XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de Campo EPS., primer semestre 2012.

La división política de Tiquisate ha tenido una variación de 1994 al 2002, que muestra la reducción de número de fincas con relación al año 2012 existe un leve incremento. Así también por la concentración y el desarrollo de la población del Municipio, se han formado mayor número de aldeas y colonias en el Censo 2002 respecto al 2012.

Según el Acuerdo Gubernativo del 10 de agosto de 1976 publicado el 20 de ese mes y año se estableció como única villa Pueblo Nuevo Tiquisate sin embargo en el Censo del año 1994 se registró la antes mencionada, la colonia 10 de Mayo y La Ponderosa.

1.3.2 División administrativa

"Es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomo, alguaciles, etc.; además la categoría que tiene la municipalidad, todos estos aspectos tienden a cambiar con el transcurrir del tiempo."²

Se constituye por las acciones del Estado y sus distintas instituciones, la autoridad civil es ejercida por el Concejo Municipal, Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y comisiones de trabajo.

1.3.2.1 Concejo Municipal

Se fundamenta en ley, su actividad gerencial basada en el capítulo VII del régimen municipal que reconoce y establece el nivel de Gobierno Municipal descentralizado, así tener una autonomía que promueva su desarrollo integral con derechos y obligaciones que adquiera.

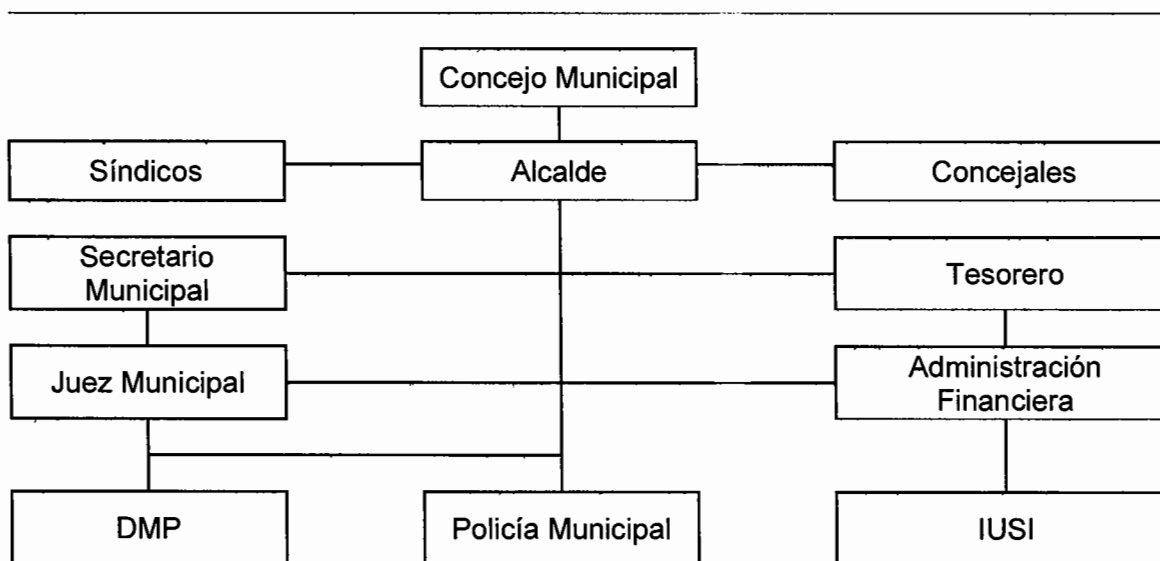
² Aguilar Catalán, José Antonio. 2011. *"Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico"*. Guatemala. Renacer Ediciones. 3ª. Edición p. 37.

De acuerdo a la información obtenida, en el año de 1994, la administración Municipal se regía según el Decreto 58-1988 del Código Municipal, en su artículo número seis menciona que la Municipalidad es la corporación autónoma integrada por el alcalde, por los síndicos y concejales elegidos directa y popularmente en cada municipio.

Durante el año 2002 esta gestión tuvo variación, por la integración del Código Municipal con el Decreto 12-2002, en el artículo número nueve menciona que el gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es el encargado de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y concejales.

A continuación se presenta el organigrama de la estructura organizacional municipal de Tiquisate:

Gráfica 1
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Estructura Organizacional Municipal
Año: 2012



Fuente: elaboración propia, basado en datos de la municipalidad de Tiquisate e investigación de campo EPS., primer semestre del 2012.

En la gráfica anterior se puede observar que el Concejo Municipal es la máxima autoridad en el Municipio y en el Código Municipal en el artículo 33, indica que este le corresponde el ejercicio del gobierno del Municipio, por ello es el que está a cargo de la dirección y el ordenamiento territorial.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En las comunidades, la principal organización administrativa de la aldea es la Alcaldía Comunitaria o Auxiliar y el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

1.4.1 Alcaldías auxiliares

Entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. En el artículo 56 del Código Municipal. Decreto 12-2002, establece que: el Concejo Municipal, de acuerdo a normas y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías auxiliares como entidades representativas de las comunidades en especial para la toma de decisiones y como vínculos de relación con el gobierno municipal.

El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emite el alcalde municipal, en base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas.

A continuación se presenta el número de alcaldías auxiliares por centros poblados:

Cuadro 1
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Alcaldías Auxiliares por Centros Poblados
Año: 2012

Lugar	Categoría	No. de alcaldías auxiliares
Pueblo Nuevo Tiquisate	Villa	27
El Semillero Barra Nahualate	Aldea	2
Huitzitzil	Aldea	4
San Juan La Noria	Aldea	3
Almolonga	Aldea	3
Champas Pínula	Aldea	6
Las Trozas	Aldea	5
Playa El Semillero	Aldea	2
San Francisco Madre Vieja	Aldea	5
Ticanlú	Aldea	1
Los Rosales	Caserío	4
El Rinconcito	Caserío	1
Bordas Barriles	Caserío	1
El Caspirol	Parcelamiento	4
El Arisco	Parcelamiento	6
Barriles	Parcelamiento	6
Total		80

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Según se muestra en el cuadro anterior, el Municipio cuenta con 80 alcaldes auxiliares, la mayoría de ellos están en el casco urbano debido a que se encuentran ubicados en las diferentes colonias.

De los 28 centros poblados, seis no cuenta con los mismos (Caseríos: Villa Ofeliz, La Pradera, Aldeas: Barra Nahualate, Pínula, Condominio San Carlos y Asentamiento El Campesino).

1.4.2 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–

Fundamenta sus funciones en el Decreto número 11-2002 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; que establece que los COMUDES están integrados por: el alcalde municipal, los síndicos y concejales, los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, hasta un número de veinte (20), los representantes de las entidades públicas y civiles.

1.5 POBLACIÓN

La población es un grupo de personas que viven en un área o espacio geográfico. El total de la población se determina por medio del proceso de recolección, compilación y publicación de los datos demográficos, económicos y sociales de todas las personas durante un tiempo y territorio definido, denominado censo poblacional.

1.5.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento

En el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, realizado por el INE, la población del Municipio era de 33,667 habitantes conformado por 6,733 hogares, mientras que para el año 2002 el total fue de 44,983, que está formado por 8,997 hogares y finalmente las proyecciones del 2012 estiman 57,558 habitantes y 11,512 hogares. La tasa de crecimiento anual del Municipio se estima en un 4%.

1.5.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Es importante el análisis de la población, por ello a continuación se presentan los datos de población recopilados en investigación documental de los Censos 1994 y 2002 del INE, así como las estimaciones del año 2012:

Cuadro 2
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Análisis de Población
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<u>Población por sexo</u>						
Hombres	16,852	50	22,534	50	28,632	50
Mujeres	16,815	50	22,449	50	28,926	50
Total	33,667	100	44,983	100	57,558	100
<u>Población por área geográfica</u>						
Urbana	12,734	38	16,801	37	21,634	38
Rural	20,933	62	28,182	63	35,924	62
Total	33,667	100	44,983	100	57,558	100
<u>Población por grupo étnico</u>						
Indígena	1,060	3	1,655	4	1,965	3
No indígena	32,080	95	43,328	96	55,593	97
Ignorada	527	2				
Total	33,667	100	44,983	100	57,558	100
<u>Población por edad</u>						
0 a 6	6,848	20	8,468	19	11,272	20
7 a 14	7,912	24	9,278	21	12,699	22
15 a 64	17,284	51	24,896	55	30,702	53
64 y más	1,623	5	2,341	5	2,885	5
Total	33,667	100	44,983	100	57,558	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- Región Escuintla.

A continuación se presenta el análisis del cuadro anterior:

- **Por sexo**

El comportamiento de la población de hombres y mujeres, en el año 2012 según la proyección está distribuida en un 50% para ambos sexos, estableciéndose un total de 28,632 hombres y 28,926 mujeres, esta tendencia se mantiene si se compara con los censos del 1994 y 2002.

- **Por edad**

Para el año 2012, los rangos de edad en estudio se incrementan 28% respecto al 2002. El intervalo de 15 a 64 años, esta representado entre el 51% y 55% del

total de la población existente en el Municipio apto para incorporarse en las diferentes actividades productivas. El 19% esta comprendido por los niños de 0 a 6 años y de 7 a 14, se considera adolescentes en edad escolar y representan el 22%.

- **Por grupo étnico**

El cuadro uno refleja que en el año 2002 respecto a 1994, la población indígena aumento un 56%, en el año 2012 con relación al 2002 incremento un 19%, debido a que está es inmigrante de otros departamentos. La etnia original del Municipio eran los Pipiles quienes provenían del sur de México.

- **Por área geográfica**

La población total entre los censos 1994 y 2002 manifiesta un crecimiento del 32% y una proyección para el año 2012 del 38% en el área urbana.

1.5.3 Densidad poblacional

Representa el número de habitantes por Km² que posee una extensión de superficie determinada, por lo que a continuación se hace una comparación de la densidad poblacional a nivel nacional, departamental y municipal.

Tabla 6
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Densidad Poblacional
Años: 1994, 2002 y 2012
(habitantes por Km²)

Densidad	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2012
País	77	103	138
Departamento	88	123	163
Municipio	100	133	170

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo Nacional de Población, V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación 2002 y Proyecciones de Población período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística –INE–

El comportamiento de la densidad poblacional en el Municipio durante los últimos años se ha incrementado drásticamente, esto provocó una redistribución de las tierras que anteriormente eran propiedad de una menor cantidad de personas, es así que para el año 2012 existe un incremento de 70 personas por Km² dentro del Municipio, comparado con el 1994.

A nivel departamental existe un aumento de 75 personas por Km². si se compara el año 2012 y 1994, no obstante a nivel Nacional se tiene un incremento de 61 personas por Km², esta situación obedece a la necesidad de mano de obra que existe en este Departamento y a la vez en el Municipio, debido que Escuintla es uno de los departamentos con mayor producción a nivel Nacional.

1.5.4 Población económicamente activa

“Se contempla como Población Económicamente Activa (PEA) o Población en Edad Productiva aquella en edad de trabajar comprendida particularmente entre los 15 a 64 años de edad”³.

A continuación se presenta el cuadro para identificar y analizar la PEA por sexo y área geográfica.

Cuadro 3
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Población Económicamente Activa
Por Sexo y Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<u>PEA (sexo)</u>						
Hombre	8,016	83	11,229	75	14,700	75
Mujeres	1,641	17	3,682	25	4,820	25
Total	9,657	100	14,911	100	19,520	100

Continúa en página siguiente...

³ Glosario Censal del Censo 2,002. XI de población y VI de habitación, -INE-, Pág. 285

...viene de página anterior.

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA (área)						
Urbana	3,187	33	4,335	29	5,675	29
Rural	6,470	67	10,576	71	13,845	71
Total	9,657	100	14,911	100	19,520	100

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo Nacional de Población, V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE.

La PEA del municipio de Tiquisate, según censo de 1994 representa 29% del total de la población para ese año. El 33% para el 2002 y 34% en la proyecciones 2012, lo que muestra una tendencia al incremento, no obstante que las políticas gubernamentales no fomentan las condiciones para la creación de fuentes de trabajo; sin embargo, el trabajo es el que participa de manera importante en este sector.

El mayor porcentaje de la PEA esta conformado por hombres. La participación de la mujer incremento 45% en el año 2002 con respecto a 1994, este aumento se origina por el bajo ingreso económico de los padres de familia, así como la emigración hacia otros departamentos o al extranjero para buscar mejores opciones de empleo.

Por área geográfica; existe mayor concentración de la PEA en el área rural, que representa el 71% a diferencia de la urbana que constituye 29%, comportamiento condicionado por la necesidad de mano de obra que existe en el área rural.

1.5.4.1 Por actividad productiva

El análisis de la población ocupada en las diferentes ramas de actividad productiva guatemalteca, muestra que la agricultura concentra la mayor actividad económica, en la que se encuentra el mayor porcentaje de población.

Por lo que a continuación se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 4
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Población por Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y 2012

Actividad económica	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Agrícola	4,921	51	7,921	54	1,535	52
Artesanal	2,183	23	1,681	11	60	2
Agroindustrial/industrial	129	1	132	1	170	6
Servicio	1,446	15	2,262	15	895	31
Comercio	977	10	2,712	18	260	9
Otros no especificada	-	-	203	1	-	-
Total	9,656	100	14,911	100	2,920	100

Fuente: elaboración propia con base a datos del X Censo Nacional de Población, V de Habitación, XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

Los productores agrícolas poseen grandes extensiones de tierra, contratan una cantidad considerable de la población del Municipio de igual forma existen pequeños propietarios de microfincas y fincas subfamiliares quienes dedican su tiempo a la agricultura.

De esta forma la actividad económica más importante es la agrícola y representa el 52%, seguido por el servicio con el 31% el cual se realiza en su mayoría dentro del casco urbano.

1.5.5 Migración

El desplazamiento habitacional de los pobladores del Municipio durante el periodo analizado según la muestra tomada en la investigación de campo, reflejo los siguientes resultados:

1.5.5.1 Inmigración

Según datos recabados, se estableció que el Municipio cuenta con 11% de inmigrantes de los departamentos y municipios aledaños a Tiquisate, uno de los factores principales, es la fuente de trabajo.

Según el XI Censo de Población y VI de habitación del INE, a Tiquisate ingresaron 2017 personas provenientes de otros lugares, lo que representa 5% del total de habitantes inmigrantes, específicamente en las fincas y otros por motivo de negocio o matrimonio, esta se da de manera temporal.

1.5.5.2 Emigración

Se estableció que personas del Municipio se trasladaron hacia otros destinos fuera del mismo, fenómeno migratorio que se origina a causa del desempleo, la desigualdad en la distribución de la tierra, entre otros.

Según el XI Censo de la Población y VI de habitación del INE, 2778 habitantes, habían emigrado del Municipio, lo que representaba 6% del total de la población. Se determinó que 3% del total de la encuesta realizada en el año 2012, están fuera del país y 7% se establecieron en municipios vecinos.

1.5.6 Vivienda

La investigación realizada en el año 2012, muestra que la mayoría de familias poseen vivienda propia, de 641 hogares encuestados el 73% respondió ser propietario de las mismas, el 20% constituyen las propiedades en alquiler, el 6% es de algún familiar, y solamente el 1% tiene la propiedad por colonato.

El siguiente cuadro muestra los tipos de locales de habitación existentes en el Municipio, con base a los censos 1994, 2002 y la encuesta realizada durante el año 2012.

Cuadro 5
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Tipo de Local de Habitación
Años: 1994, 2002 y 2012

Materiales utilizados	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2012	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Área urbana						
Casa formal	2,449	87	3,182	86	264	92
Apartamento	1	0	74	2	-	-
Palomar	327	11	300	8	-	-
Rancho	-	-	1	0	5	2
Improvisado	37	1	160	4	18	6
Otro	39	1	8	0	-	-
Total	2,853	100	3,725	100	287	100
Área rural						
Casa formal	3,577	72	5,991	88	269	76
Apartamento	-	-	20	0	-	-
Palomar	-	-	161	2	-	-
Rancho	1,207	24	470	7	58	16
Improvisado	58	1	166	2	27	8
Otro	136	3	61	1	-	-
Total	4,978	100	6,869	100	354	100

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo Nacional de Población, V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Es importante mencionar que a pesar de la situación de pobreza que existe en el Municipio, la mayoría de la población encuestada posee casa formal, en el área urbana se han incrementado este tipo de vivienda en relación a los censos 1994 y 2002 realizados por el INE, sin embargo, durante el último censo se puede observar el surgimiento de viviendas improvisadas y se ve reflejado en la encuesta realizada en el año 2012 con una representación del 6%.

1.5.7 Ocupación y salarios

Una de las principales causas de la superación integral del ser humano es el trabajo, en virtud de su influencia directa en el bienestar de la familia y el desarrollo socioeconómico de los centros poblados de un país, según investigación de campo se determinó que en el Municipio la mayoría de la población es ocupada en la actividad agrícola y representa 58%, comercio y

servicio 32%, agroindustria 5%, artesanal 4% pecuario 1 y la industria no es significativa.

1.5.8 Niveles de ingreso

Constituye el principal mediador entre la actividad económica y el acceso a los satisfactores que se requieren para vivir, también se relacionan con el grado de pobreza de las familias.

El 52% de las familias del Municipio, sobreviven con ingresos entre Q. 1,501.00 y Q.3,000.00; esto refleja recursos limitados e insuficientes para la población, provocan condiciones de vida precarias, y con promedio de personas por hogar de cinco miembros.

1.5.9 Pobreza

De acuerdo a los datos obtenidos por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI– durante el año 2011, “se estableció como línea de pobreza extrema un gasto total en alimentos de Q. 4,380.00 per cápita por año, de la misma forma se estableció una línea de pobreza general con un gasto total de Q.9,030.93 per cápita por año para el nivel nacional”⁴

1.5.10 Desnutrición

Según datos del Centro Nacional de Epidemiología del Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, indica que el número de niños menores de cinco años tratados por desnutrición leve en el año 2009, fue de 68 casos, en el 2010 de 93 y 2011 de 141, los cuales presentaron características como: baja estatura, pérdida de pigmentación en la piel y vientre hinchado. Las causas principales en el Municipio, se deben a la falta de recursos monetarios para adquirir alimentos, tanto en cantidad como calidad durante un largo período de tiempo.

⁴ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011, Pág. 18.

1.5.11 Empleo

El empleo es la concentración de una serie de tareas a cambio de una retribución pecuniaria denominada salario, en el Municipio predomina esta ocupación en el sector agrícola y servicios como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 6
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Población por Ocupación
Años: 1994, 2002 y 2012

Ocupación	Censo 1994 (habitantes)	%	Censo 2002 (habitantes)	%	Encuesta 2012 (habitantes)	%
Agrícola y pecuaria	6,100	63	8,810	59	448	47
Artesanal	1,288	13	2042	14	20	2
Agroindustria/Industrial	797	8	896	6	56	6
Servicios y comercio	538	6	1,611	11	434	45
Otras actividades	934	10	1,524	10	-	-
Total	9,657	100	14,883	100	958	100

Fuente: elaboración propia, con base a datos del XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

La ocupación de la mayoría de las personas se encuentra en el sector agrícola y pecuario, seguido por el sector servicio y comercio, este fenómeno obedece a la cantidad de fincas que existen en el Municipio.

1.5.12 Desempleo

Es la persona que está en edad laboral y que está desocupada, por lo tanto carece de salario, de acuerdo a la muestra realizada se determinó que el 9% de la población actualmente está desempleada.

1.6 USO Y TENENCIA DE LA TIERRA

La estructura agraria está determinada por el régimen de uso y tenencia de la tierra, esta situación tiene sus orígenes desde la colonización, ha sido causa de

varios inconvenientes por ser un factor determinante para la supervivencia del campesino.

1.6.1 Tenencia de la tierra

Según el estudio realizado en el Municipio, la tenencia de la tierra se caracteriza por el dominio de la propiedad privada. Desde el punto de vista material, la tierra se encuentra concentrada en muy pocas manos, permite a los propietarios disponer de ella, siendo éstas: el arrendamiento, la venta, herencias o donaciones.

El artículo 119 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual dice que es obligación del Estado promover el desarrollo económico de la nación, que estimula las actividades agrícolas pecuarias, así como velar por el mejoramiento del nivel de vida de todos los habitantes del país, a través de la adopción de medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la forma más eficiente, según Ley del Fondo de Tierras, Decreto 24-99 del Congreso de la Republica.

Según Censos Agropecuarios 1979 y 2003 realizados por el Instituto Nacional de Estadística –INE–, en el municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla, existen diferentes formas de tenencia de la tierra como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 7
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Tenencia de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2012

Descripción	Cantidad de fincas	%	Superficie (manzanas)	%
Censo 1979				
Propia	1,180	72.04	69,626	89.70
Arrendada	293	17.89	6,010	7.74
Comunal	48	2.93	102	0.14
Colonato	57	3.48	44	0.06
Otras	60	3.66	1,836	2.36
Totales	1,638	100.00	77,618	100.00
Censo 2003				
Propia	1,389	74.48	35,807	80.81
Arrendada	322	17.26	8,322	18.78
Comunal	61	3.27	114	0.26
Usufructo	44	2.36	43	0.09
Colonato	33	1.77	12	0.03
Otras	16	0.86	12	0.03
Totales	1,865	100.00	44,310	100.00
Encuesta 2012				
Propia	462	63.03	14,456	48.03
Arrendada	205	27.97	10,258	34.08
Comunal	7	0.95	2,200	7.31
Usufructo	6	0.82	1,781	5.92
Colonato	10	1.36	1,218	4.05
Otras	43	5.87	187	0.62
Totales	733	100.00	30,100	100.00

Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 1979, IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2003 e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

En el cuadro anterior se puede observar que para el Censo del año 1979, el municipio de Tiquisate, registra un total de 1,638 fincas, de las cuales un 72% de la población posee títulos de propiedad de los terrenos y en el Censo 2003 incrementa en un 75%, debido a que las fincas propias tienden a ser heredadas de los padres a hijos, estos a su vez al momento de tener a su disposición el uso de estas tierras, las dan en concepto de arrendamiento a otras personas o para otros usos, así como para vivienda propia.

1.6.2 Uso actual y potencial de la tierra

El uso de la tierra está determinado por la relación entre: presión, impacto y respuesta, se demuestra con la condición actual del recurso en términos de su degradación, el efecto de las presiones a la que es sometida la tierra, los efectos derivados del uso, el impacto ocasionado a su condición natural y la capacidad de respuesta del Estado.

A continuación se presenta el uso de la tierra según censos 1979, 2002 y encuesta realizada 2012:

Cuadro 8
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Uso de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2012

Descripción	Cantidad de fincas	%	Superficie (manzanas)	%
Censo 1979				
Cultivos anuales o temporales	1,352	38.88	52,261	62.86
Cultivos permanente y semipermanentes	721	20.74	3,417	4.11
Pastos	315	9.06	24,664	29.67
Bosques	237	6.82	683	0.82
Otras tierras	852	24.50	2,113	2.54
Totales	3,477	100.00	83,138	100.00
Censo 2003				
Cultivos anuales o temporales	1,389	75.12	35,807	80.83
Cultivos permanente y semipermanentes	322	17.41	8,322	18.79
Pastos	61	3.30	114	0.25
Bosques	44	2.38	43	0.10
Otras tierras	33	1.79	12	0.03
Totales	1,849	100.00	44,298	100.00
Encuesta 2012				
Cultivos anuales o temporales	501	69.49	10,960	38.23
Cultivos permanente y semipermanentes	174	24.13	17,635	61.51
Pastos	25	3.47	12	0.04
Bosques	8	1.11	4	0.01
Otras tierras	13	1.80	60	0.21
Totales	721	100.00	28,671	100.00

Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 1979, IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2003 e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Describe que el uso de la tierra por parte de los propietarios radica principalmente en los cultivos, como parte de la ampliación de la frontera agrícola. Con base en la clasificación y reconocimiento de Charles S. Simons, año 1958, los suelos del Municipio son arcillosos y arenosos, aptos para el uso potencial de producción de hortalizas en condiciones de manejo apropiados.

1.6.3 Concentración de la tierra

Según la clasificación utilizada por el INE, las unidades productivas con relación a la concentración de la tierra, se clasifican en micro-fincas, sub-familiares, familiares, multifamiliares medianas y grandes.

En el Municipio la mayor concentración de la tierra se encuentra en el estrato sub-familiar, existen 822 fincas establecidas según el Censo Agropecuario 1979, en cuanto a la superficie, está concentrada en el estrato multifamiliar mediana, de la misma manera para el año 2003, para el año 2012 existe mayores propietarios de microfincas, pero la mayor concentración continua en poder de fincas multifamiliares.

1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son actividades que están encaminadas a satisfacer una necesidad y a fortalecer la economía de la comunidad. En el municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla, la actividad económica principal es la agroindustrial, en la extracción de aceite de la palma africana en toneladas métricas y el empacado de banano.

El Municipio cuenta con otras actividades que contribuyen al crecimiento económico de la población, entre las cuales se pueden mencionar, la producción agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, comercio y servicio. A continuación se presenta un cuadro donde se determinan las actividades productivas del Municipio:

Cuadro 9
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Resumen de las Actividades Productivas
Año: 2012

Volumen	Cantidad de unidades	%	Generación de empleo (habitantes)	%	Valor de la producción Q.	%
Agrícola	88	5.63	12,718	72.31	380,157,120	29.42
Pecuaría	148	9.47	150	0.85	26,203,893	2.03
Artesanal	138	8.83	420	2.39	24,058,062	1.86
Agroindustrial	8	0.51	548	3.12	834,631,500	64.60
Industria	5	0.32	47	0.27	10,763,376	0.83
Comercio y servicios	1,176	75.24	3,706	21.06	16,208,308	1.26
Total	1,563	100.00	17,589	100.00	1,292,022,259	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012

En la extracción de aceite de la palma africana en toneladas métricas y el empaclado de banano, la producción está destinada para la venta al extranjero; se utiliza mano de obra asalariada.

1.7.1 Agrícola

La segunda actividad es la agricultura, donde los productos que mayor volumen de producción generan, se encuentran en las fincas multifamiliares medianas y multifamiliares grandes. Se cultiva el banano, palma africana y la caña de azúcar, que por ende constituyen la mayor fuente de ingresos en el Municipio, así mismo la mayor generación de empleo. En cuanto al maíz, la mayor parte de la cosecha es destinada al autoconsumo.

Para determinar los niveles tecnológicos de cada uno de los cultivos, el suelo debe tener nutrientes adecuados, que permiten a que el cultivo genere la rentabilidad, para los años subsiguientes; la utilización de la semilla podrá definir la cantidad de cosecha que el agricultor desea obtener, esta puede variar entre semilla de cosechas anteriores y la semilla mejorada que está preparada para generar mayor producción.

La siguiente tabla detalla el nivel tecnológico según tamaño de finca y producto:

Tabla 3
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Producción Agrícola
Nivel Tecnológico, según Tamaño de Finca y Producto
Año: 2012

Descripción	Preservación del suelo	Semilla / Rizoma	Fertilización	Riego y mano de obra
I Tradicional Microfincas				
Maíz	No	Criolla	Abono orgánico	Lluvia, familiar
Banano	No	Rizomas de la siembra anterior	Fertilizantes y agroquímicos	Lluvia, familiar
Plátano	No	Rizomas de la siembra anterior	Fertilizantes y agroquímicos	Lluvia, familiar
II Baja tecnología Subfamiliares				
Maíz	Alguna	Criolla y mejorada	Agroquímicos en baja proporción	Lluvia, familiar y asalariada
Plátano	No	Rizoma	Fertilizantes y agroquímicos	Por aspersión, familiar
III Tecnología intermedia Subfamiliares				
Tabaco	No	Semilla mejorada	Fertilizantes y agroquímicos	Por aspersión, familiar
Plátano	No	Rizoma	Fertilizantes y agroquímicos	Por aspersión, familiar y asalariada
IV Alta tecnología Multifamiliares grandes				
Banano	Si cuenta	Rizoma o semilla	Fertilizantes y agroquímicos	Por aspersión, asalariada
Palma africana	Si cuenta	Almácigo	Fertilizantes y agroquímicos	Por aspersión, asalariada
Caña de azúcar	Si cuenta	Esquila	Fertilizantes y agroquímicos	Por aspersión, asalariada

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como se observa en la tabla anterior, los principales productos del Municipio utilizan alta tecnología que permite aprovechar los recursos hídricos existentes, aplican riego por aspersión; la fumigación se realiza por medio de avioneta; tractores para la preparación de la tierra y la mano de obra es asalariada, estos cultivos controlan el 97% de la producción agrícola del Municipio.

1.7.2 Pecuaria

Está constituida principalmente por la crianza y engorde de ganado porcino, seguida de la producción de tilapia y ganado bovino. En menor escala se realizan otras actividades como: caprino, ovino y engorde de pollo porque obtienen menos ingresos. En lo que respecta al Municipio la tecnología que se utiliza se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Producción Pecuaria
Características Tecnológicas por Tamaño de Finca
Año: 2012

Producto	Descripción por tamaño de finca
Ganado bovino	Microfincas: raza criolla, los bebederos son ríos y nacimientos de agua, la alimentación es pasto natural y pastoreo extensivo, carencia de asistencia técnica, falta de acceso a créditos y la mano de obra es netamente familiar
	Fincas subfamiliares: raza cruzada, pasto natural para su alimentación, sal y algunos concentrados, reciben asistencia técnica; se usan bebederos artificiales, ríos y nacimientos de agua, mano de obra familiar y asalariada en menor escala y tienen accesos a mini créditos para su funcionamiento
Ganado porcino	Microfincas: raza criolla, los bebederos son ríos y nacimientos de agua, la alimentación, desperdicios y maíz, no usan asistencia técnica, falta de acceso a créditos y la mano de obra es familiar
	Fincas subfamiliares: raza cruzada, la alimentación es a base de concentrado y maíz, reciben asistencia técnica; se usan bebederos artificiales, cochiqueras para su resguardo, mano de obra familiar y asalariada y tienen acceso a mini créditos para su funcionamiento, la producción es para la venta.
Tilapia	Fincas subfamiliares: alevines (huevecillos) de tilapia, la alimentación es a base de concentrado, reciben asistencia técnica; se usan estanques artificiales, mano de obra familiar y asalariada en menor escala y tienen accesos a mini créditos para su funcionamiento, la producción es para la venta

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

En las microfincas y fincas subfamiliares se observa un nivel tecnológico tradicional, en el que se estableció que la raza criolla, no cuentan con asistencia técnica y tampoco tienen acceso a los créditos para su desarrollo; las causas

que impiden mejorar las actividades y el nivel tecnológico a baja escala es por la falta de acceso a créditos y la asistencia técnica.

1.7.3 Artesanal

Las actividades artesanales que se desarrollan en el Municipio son: elaboración de piñatas, hamacas, trasmallos y ladrillos, producción de lácteos, carpintería, herrería, salineras, pesca y panadería, está última es la más importante por la generación de empleo, desarrollo y crecimiento. En la siguiente tabla se muestran las características tecnológicas clasificadas por pequeño y mediano artesano.

Tabla 5
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Actividad Artesanal
Características Tecnológicas
Año: 2012

Empresa/producto	Características
Pequeño artesano	
Panadería, piñatería, hamacas, trasmallo, lácteos, ladrillera, carpintería y herrería	La realizan de forma manual, utilizan materia prima necesaria y de baja calidad, la maquinaria es sencilla, mano de obra familiar, herramienta rudimentaria, no tienen acceso al crédito y tampoco cuenta con asistencia técnica
Mediano artesano	
Panadería, salineras y pesca	Materia prima de baja calidad, mano de obra semicalificada y se combina con mano de obra familiar, maquinaria tradicional y de fábrica, herramienta, equipo tradicional, baja asistencia técnica y financiera.

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Se determinó según tabla anterior que el 55.80% son pequeños artesanos y el 44.20% medianos artesanos.

1.7.4 Agroindustrial

Ocupa el tercer lugar dentro de las principales actividades económicas en el Municipio, debido a la generación de empleo que produce, beneficia a más de

530 personas según lo investigado. En la tabla siguiente, se detallan las características tecnológicas que poseen las diferentes actividades agroindustriales.

Tabla 6
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Actividad Agroindustrial
Características Tecnológicas
Año: 2012

Producto	Tipo de empresa	Materia prima	División del trabajo	Mano de obra	Asistencia técnica y financiera	Rendimiento
Aceite de palma africana	Grande	La adecuada	Existe	Calificada y asalariada	Existe	Obtener utilidades
Empacado de banano	Grande	La adecuada	Existe	Calificada y asalariada	Existe	Obtener utilidades

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

La tabla anterior indica que en el Municipio existen dos empresas agroindustriales con procesos diferentes, pero con las mismas características tecnológicas, donde la materia prima es la adecuada, cuenta con división de trabajo, personal capacitado y tiene acceso al crédito.

1.7.5 Industrial

La industria forma parte importante de la economía del Municipio; se desarrolla en pequeña y grande empresa, se caracteriza por producir y comercializar producción de agua purificada, tanto en garrafón como en bolsa, así también la elaboración de tarimas, mediante la transformación de materia prima por medio de maquinaria. Es fuente generadora de empleo y de ingresos, se desarrolla en pequeña y gran industria.

A continuación se detallan los niveles tecnológicos de la actividad industrial:

Tabla 7
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Actividad Industrial
Características Tecnológicas
Año: 2012

Producto	Unidad de medida	Tipo de empresa	Materia prima	División del trabajo	Mano de obra	Asistencia técnica y financiera	Rendimiento
Producción de agua purificada	Garrafón Bolsa de 25 unidades de 0.5 lt. c/u	Pequeña	Necesaria	Sin división de trabajo	Poca mano de obra asalariada, semicalificada	Sin asistencia técnica y financiamiento	Para subsistencia /obtener utilidades
Elaboración de tarima	40 x 48 pulgadas	Grande	La adecuada	Con división de trabajo	Mano de obra asalariada y calificada	Con asistencia técnica y financiamiento	Para obtener utilidades

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

La actividad industrial se desarrolla en un 80% en la producción de agua purificada, para presentación de garrafón y bolsa, la cual constan de cuatro unidades productivas, que utilizan poca mano de obra asalariada y semicalificada, no cuentan con asistencia técnica pero sí financiera.

1.7.6 Comercio y servicio

La actividad de comercio y los servicios, tanto privados y públicos que generan empleo y su finalidad es satisfacer diferentes necesidades tanto de la población local como de sus visitantes.

Dentro de las actividades comerciales que se desarrollan en el Municipio el 21% está conformado por el sector de las tiendas, le sigue los abarrotes, la cual provee de productos básicos de primera necesidad a la población, los demás rubros tiene poca participación. El sector servicio está conformado por entidades privadas que brindan atención a la población, la actividad más importante es la elaboración de comida, con una participación del 16%, le sigue las tortillerías con el 14% de participación.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Indicador que tiene por objetivo percibir los niveles de desarrollo en que se encuentran los centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica comercial e industrial, telecomunicaciones, transporte y rastros; porque su existencia puede promover o fortalecer la actividad productiva y su adecuada infraestructura, la cual contribuyen al desarrollo económico del Municipio.

1.8.1 Centros de acopio

En el Municipio se carece de instalaciones físicas para reunir la producción de los diferentes cultivos, sin embargo los productos como maíz y frutas, se venden a recolectores denominados coyotes, quienes fijan los precios de compra a fin de recolectar la mayor cantidad y trasladarlos a la Central de Mayoreo (CENMA) ubicado en la zona 12 de la Ciudad de Guatemala, de igual forma distribuyen directamente a otros municipios.

Los productos son almacenados en sacos y/o redes, y cajas de madera listos para su comercialización. La falta de centros de acopio se debe a que la venta de los productos se negocia al finalizar la producción, por lo que no existe la necesidad de contar con los mismos.

La producción de plátano cuenta con un centro de acopio ubicado en la aldea Ticanlú el cual beneficia a los productores de la región debido a que recolecta el producto directamente para exportación.

1.8.2 Mercados

El mercado municipal está compuesto por 542 locales con una extensión de tres metros cuadrados cada uno, se le adhieren 1,200 comercios a su alrededor, integrado por vendedores ambulantes y pequeños productores que aumentan su potencial los días jueves a domingo que son los días de plaza.

En el municipio de Tiquisate el mercado se encuentra ubicado en la zona dos del casco urbano del Municipio en el cual se comercializan grandes cantidades de productos cultivados de la región, como el cultivo de granos básicos, cítricos, plátano, papaya, piña, banano, entre los principales.

El abastecimiento de la carne consumida por la población de Tiquisate, se obtiene de la producción de ganado vacuno de la región y de otros municipios cercanos. En el resto del Municipio no se encuentran constituidos mercados sino únicamente puestos de verduras y frutas que satisfacen la necesidad de la población.

- **Vías de acceso**

Para ingresar al municipio de Tiquisate por vía terrestre a través de la Carretera Internacional del Pacífico CA-2 a la altura del kilómetro 126, lugar donde se da pasa por el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, atraviesa Tiquisate y llega en un extremo a Nueva Concepción.

Al interior del Municipio se puede ingresar por cualquier tipo de transporte, el más usual es el bus, en donde existen rutas a todas las aldeas, desde las más cercanas hasta las más lejanas, con una secuencia de cada media hora de salida de los diferentes transportes, por carreteras de terracería y una nueva calle asfaltada que va desde el centro del casco urbano hasta la finca Ipala, en la carretera que conduce a la Playa el Semillero.

Existen 15 pistas de aterrizaje en la mayoría de las fincas en donde se hace necesaria la fumigación de los cultivos por medio de avionetas como lo son finca la Bolsa, hacienda las Arenas, finca Salamá entre otras, así mismo se hace posible la comunicación aérea a Tiquisate, por medio de pequeñas aeronaves y helicópteros en pista de aterrizaje de 2987 metros de ancho 50 metros y de ancho de rodaje de 20 metros.

- **Puentes**

En el Municipio predomina la construcción de puentes prefabricados, que son tableros compuestos por una losa de concreto reforzado apoyada sobre vigas con sección tipo cajón de una o varias celdas. A continuación se presentan los nombres de los puentes, la ubicación y el estado en que se encuentran:

Tabla 8
Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Infraestructura Productiva de Puentes
Año: 2012

Nombre de puente	Ruta de ubicación*	Longitud (Mts.)	Ancho (Mts.)	Tipo de estructura	Estado
Rio Seco	RD ESC 27	25.25	7.25	Vigas prefabricadas	Mantenimiento rutinario
Sololá	RD ESC 27	20.00	7.80	Vigas prefabricadas	Mantenimiento preventivo
Zanjón de Arena	RD ESC 27	25.35	7.90	Vigas prefabricadas	Mantenimiento preventivo
Siguacán I	RD ESC 27	49.00	2.50	Armadura con paso inferior	Mantenimiento preventivo
Siguacán II	RD ESC 27	60.00	3.40	Armadura con paso inferior	Mantenimiento preventivo
Hidalgo	RD ESC 34	10.50	6.90	Losa	Mantenimiento rutinario
Madre Vieja	RD ESC 34	76.00	7.80	Vigas prefabricadas	Mantenimiento preventivo
San Juan La Noria	RD ESC 34	20.40	8.00	Vigas prefabricadas	Mantenimiento preventivo

*RD ESC = Ruta Departamental de Escuintla.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Dirección de Caminos de Guatemala e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Los puentes sobre el río Sigucán, uno es utilizado para el tránsito de vehículos livianos y el otro modificado para el transporte pesado el cual servía para el paso del ferrocarril.

Existen 46 puentes en el municipio de Tiquisate, de los cuales ocho son de construcción municipal y 38 de propiedad privada, que se encuentran ubicados en las vías de comunicación interna de las diferentes fincas.

- **Energía eléctrica comercial e industrial**

Este servicio es prestado por la empresa DEOCSA ahora denominada ENERGUATE tanto en el casco urbano como en el interior del Municipio, que es indispensable para el desarrollo de los cultivos, el comercio, la industria y los servicios prestados en la región.

En el Municipio según investigación se determinó, que este servicio es cubierto en un 100%, los comercios tienen plantas generadoras de electricidad, que utilizan en el caso de bajones de energía o suspensión temporal del servicio.

La tarifa de la Empresa Eléctrica está reglamentada en acuerdo gubernativo de fecha 10 de noviembre de 1948.

- **Telecomunicaciones**

En el municipio de Tiquisate, las comunicaciones existentes se efectúan a través de los servicios telefónicos que presta la empresa TELGUA, S.A. y otras empresas de comunicación móvil por vía satelital, como también por antena.

Según investigación se determinó la inexistencia de teléfonos comunitarios y públicos, siendo reducido el número de hogares donde existe el teléfono de línea fijo, denotando con esto que predomina en el gusto de los usuarios en el uso de teléfonos celulares ya que en cada hogar contaban por lo menos con un teléfono celular. Así mismo existe la comunicación por medio de los servicios de la agencia local el Correo, S. A.

El Municipio es cubierto por dos empresas de cable las cuales se denominan Mega visión y Cabletón, las que permite el flujo de información nacional e internacional el cual contiene más 80 canales televisivos.

Así mismo, se encuentran personas que prestan el servicio de publicidad ambulante, la cual consiste en recorrer el Municipio con una bicicleta equipada con autoparlante, difunden diferentes anuncios publicitarios, pagados por los comerciantes del lugar.

1.8.3 Transporte

Permite el desplazamiento de personas de un punto a otro, por tanto, es parte esencial en la prestación de este servicio, el cual está conformado por buses extraurbanos, y que permite a las diferentes comunidades movilizarse dentro y fuera del Municipio.

La línea de transporte tiene un costo de Q. 30.00 del Municipio a la Ciudad Capital en la mayoría de lugares únicamente se hacen de tres a cuatro viajes en el día distribuidos estratégicamente para cubrir el servicio durante el día. Iniciando con las rutas desde las tres de la mañana hacia la Ciudad Capital y a los otros municipios desde las seis de la mañana durante todo el día hasta las cinco de la tarde.

Para estas rutas las empresas que prestan el servicio son transportes Preferidas, Tropicana, Esmeralda entre otros.

El costo del transporte a las comunidades oscila entre Q.5.00 a Q.15.00, de acuerdo a las distancias y condiciones de la vía. Existe ruta hacia Quetzaltenango con una tarifa de Q 4.00 y hacia Mazatenango por Q.3.50.

Para el desplazamiento en el área urbana se da por medio de mototaxis conocidos como tuc-tuc a un costo de Q. 3.00 por viaje, todo el día.

- **Rastros**

Instalaciones que se utilizan para el sacrificio y destace de animales. En el Municipio se encuentra un rastro, ubicado en la colonia La Ponderosa, zona uno,

este debe pagar a la Municipalidad Q.80.00 y son responsables de efectuar la limpieza de las instalaciones.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El municipio de Tiquisate cuenta con los recursos naturales que constituyen “todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano”.⁵

1.9.1 Hídricos

Los recursos hidrológicos con los que cuenta el Municipio son los ríos Nahualate, Madre Vieja, Zanjón de Arena y el Sigucacán, los primeros son los más importantes, debido a que desembocan en el océano Pacífico y cubren la totalidad de la extensión del Municipio.

En Tiquisate es inexistente el manejo del recurso hídrico por falta de planes de conservación de cuencas, tratamiento de aguas servidas, productivas como domiciliarias y reforestación, aunada a esta situación se encuentra la contaminación y desperdicio del agua que incrementan el deterioro de este recurso.

Los ríos se encuentran con un alto nivel de contaminación, como consecuencia de depositar las aguas negras y servidas sin tratamiento, así como los desechos industriales. Por estar contaminados no son aptos para consumo humano, ni tiene potencial pesquero, tampoco es aprovechado para sistema de riego en los microfincas.

A continuación se describen los recursos hidrológicos, como los Ríos que posee el municipio de Tiquisate:

⁵ Aguilar Catalán, J. A., 2002. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico: Pautas para el Desarrollo de las Regiones en Países que han sido mal administrados. Editorial Praxis. 1ª edición. Guatemala. P. 61.

- **Rio Nahualate**

Nace en Santa Catarina Ixtahuacán (Sololá), atraviesa los departamentos de Sololá, Suchitepéquez y Escuintla. Se puede navegar en pequeñas embarcaciones cerca del Km 25, su longitud es de 150 Km. aproximadamente, su ancho entre 15 a 30 metros, y profundidad hasta 2 metros y más. Sus afluentes principales son el Mocá y Bravo. El río Nahualate es utilizado por las siguientes fincas productoras de caña de azúcar y palma africana.

- **Rio Madre Vieja**

Es un río en el suroeste de Guatemala con una longitud de 126 km., nace en la Sierra Madre, se traslada en dirección sur, atravesando la planicie costera de Suchitepéquez y Escuintla para desembocar en el océano Pacífico. La cuenca del río Madre Vieja tiene una superficie de 1.007 km.² utilizado por las fincas.

- **Rio Sigüacán**

Situado en el suroeste de Guatemala, el cual nace en el municipio Santo Domingo Suchitepéquez, pasando por el municipio de Tiquisate, con una longitud de 91.45 Kms., los pobladores lo consideran riachuelo debido a su bajo caudal, es aprovechada por las fincas El Arisco, Isabalito, Simarrón y las comunidades cercanas de igual forma para riego y balneario.

- **Rio Bravo**

Se forma de la unión de varias corrientes en las faldas suroeste del volcán Atitlán, al noroeste del casco de la finca Mocá Grande, pasa por la finca San Rafael Panán, donde luego le afluye el río San Francisco, entra al municipio de Tiquisate y finalmente desemboca en el río Nahualate.

- **Rio Zanjón de Arena**

Sirve de límite con el municipio de Suchitepéquez, posee una longitud de 91.38 Kms. debido a que es una corriente de agua en movimiento en un nivel inferior,

es uno de los ríos que ha sido objeto de contaminación y específicamente de desechos industriales y vertientes de aguas negras.

- **Cuencas o zanjones**

Son zanjones aquellos formados por pequeñas cuencas naturales que constituyen un cauce o zanja grande y profunda por la que pasa el agua, los cuales son: El Algodón, La Noria, Del Mico, Negro, Camajapa, El Pajuil, Bissarroya, de Manuel, y de la Puerta.

Es importante indicar que los ríos de cauce bajo o alto, incrementan su caudal en épocas de invierno, lo cual crea un alto riesgo para las comunidades aledañas así como para las distintas plantaciones.

Cabe mencionar que de acuerdo a la información obtenida de la investigación de campo, se estableció que los zanjones mencionados, han sido objeto de alta contaminación por parte de los centros poblados cercanos, tal es el caso de los zanjones La Noria y El Mico.

- **Quebradas**

Son arroyos que poseen poco caudal y profundidad, se mencionan: El Juilín, El Jute y La Mora.

- **Laguneta**

El Municipio aún cuenta con una laguneta denominada El Chagüite, ubicada en la finca Buenos Aires la cual abriga pequeños manglares. Sin embargo, la misma también ha estado expuesta a la contaminación que provoca la población ubicada en la finca antes mencionada, resultado de que en la actualidad dicha finca no posee condiciones de vida apropiadas en lo que respecta a los servicios básicos.

1.9.2 Bosques

Debido a las condiciones climáticas y altitud sobre el nivel del mar, el municipio de Tiquisate, se encuentra el tipo de bosque manglar y las zonas de vida: bosque húmedo, tropical seco y sub-tropical.

1.9.3 Suelos

“Los suelos de Guatemala son heterogéneos, dada la diversidad de las condiciones geológicas, orográficas, líticas y de los procesos formadores. Para su enfoque general se agrupan en siete órdenes que son producto de variedad de climas y procesos de formación geológica.”⁶

1.9.3.1 Tipos de suelo

En Tiquisate los suelos son profundos, drenados, desarrollados sobre depósitos marinos aluviales de color oscuro, en un clima cálido, húmedo-seco, ocupan relieves casi planos a altitudes bajas en la parte sur de Guatemala, están asociados con los suelos Bucul y otros de la parte este del plano costero del Pacífico, se distinguen por su buen drenaje, por su textura franca o más gruesa y sus subsuelos cafés.

1.9.3.2 Uso del suelo

Se usan para pastos y otros cultivos, entre los que se puede mencionar: la plantación de banano, palma africana, plátano entre otros, en Tiquisate los suelos son fértiles y productivos para toda clase de cultivo tropical, para mantener la productividad se debe suministrar materia orgánica con abonos verdes y residuos de cosechas y la superficie debe ser protegida de los rayos directos del sol.

⁶ Juventino Gálvez, Director, 2005. “Amenazas al Medio Ambiente y Vulnerabilidad Social en Guatemala, Documento Técnico del Perfil Ambiental de Guatemala”. Guatemala. Recursos Naturales y Ambiente. p.44

El riego es necesario entre noviembre y mayo para alcanzar la producción máxima de estos suelos, en la mayoría de las áreas el agua se puede aplicar por medio de corrientes superficiales, se usan los canales principales y laterales que se deben situar cuidadosamente para evitar la erosión.

1.9.4 Fauna

Consiste en el conjunto de especies de animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un fenómeno geológico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado.

En el Municipio, existen los animales silvestres y domésticos como recurso natural, los cuales son: armado, venado cola blanca, tacuazín, coyote, zorro, ardilla, conejo cola de algodón, mapache, iguana, tortuga, lagarto, tepezcuintle, ratones silvestres, murciélago, serpiente, parlama, cerdos, pelibuey, caballos, perros, gatos y ganado vacuno.

Entre las aves están la codorniz, golondrina, tortolita, lechuza, búho.

1.9.5 Flora

Conjunto de plantas que posee como riqueza natural; el municipio de Tiquisate, tiene diversidad de árboles frutales como coco, mango, carambola, jocote tronador, jocote marañón, guayaba, aguacate, caimito, cushin, caspirol, nance, anona, paterna, sunza, guanaba y chico, además de árboles maderables como: Ceiba, ficus, cedro, caoba, palo blanco, eucalipto, roble y puntero.

Según información en el Municipio se estableció que el incremento de las extensiones agrícolas ha provocado que la población pierda el interés de preservar la flora.

CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En este capítulo se presenta la situación financiera del municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla, en donde se establece un diagnóstico de los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad integrada, préstamos y donaciones.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

Las finanzas de un Municipio como lo indica el artículo 99 del Código Municipal. Decreto 12-2002 comprenden el conjunto de los bienes, ingresos y obligaciones que conforman el activo y pasivo del Municipio.

El Ministerio de Finanzas Públicas en coordinación con la Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGCN); A través del programa denominado Sistema Integrado de Administración Financiera y Control Gubernamental en Guatemala (SIAF-SAG), ha implementado en cada una de las Municipalidades un sistema de control financiero (SIAF-MUNI) siendo el instrumento idóneo para garantizar el uso eficiente de los recursos que administran los gobiernos locales, lo cual permite a la ciudadanía dar seguimiento a la rendición de cuentas con mucha transparencia.

Este sistema está regulado por el Manual de Administración Financiera Municipal (MAFIM), el cual aporta una estructura organizacional y funcional para la administración financiera.

La municipalidad de Tiquisate, utiliza el Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental –SICOIN- siendo una herramienta informática que lleva el control de la ejecución presupuestaria, registrando ingresos y gastos de los programas y proyectos según corresponde, así también genera automáticamente con cada registro la contabilidad del Estado y el proceso de pago.

2.1.1 Presupuesto

El presupuesto permite estimar los recursos económicos con los que se cuentan, los cuales provienen de ingresos propios, ingresos de capital, créditos públicos y donaciones; es distribuido de acuerdo a las prioridades municipales, indica el límite de gastos que cada departamento debe realizar y cumplir con las actividades requeridas para alcanzar sus planes y objetivos a través de sus programas y proyectos.

Es regulado por la Ley orgánica del Presupuesto, Artículo 8 Decreto número 101-97, el presupuesto es la expresión anual de ingresos y egresos monetarios asignados para la realización de actividades específicas.

El presupuesto municipal tiene tres etapas: formulación, ejecución y liquidación presupuestaria.

2.1.1.1 Formulación

La etapa de formulación presupuestaria de la municipalidad se define como la estructuración programática y contenido de los ingresos y egresos mediante los métodos de cálculos existentes.

En la municipalidad de Tiquisate, se realiza la formulación del presupuesto de acuerdo a lo establecido en el artículo 131 del Código Municipal, decreto 12-2012.

El alcalde municipal, asesorado por las comisiones de finanzas y probidad y funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, este Código, y la Ley Orgánica del Presupuesto, formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a la consideración del Concejo Municipal que, al aprobarlo, podrá hacerle las modificaciones convenientes.

El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año. La administración municipal de Tiquisate, formula la estimación de los gastos que se ejecutaran en cada ejercicio fiscal a partir del plan operativo anual –POA- formulado por el Concejo Municipal.

Para ello cada unidad administrativa debe proponer y formular con el Alcalde, su propio plan de trabajo anual; en donde se determinan los recursos materiales y humanos que necesitaran para realizar sus actividades, para sí estimar los gastos necesarios que debe ejecutar en el año. El presupuesto de ingresos asignado para los años 2008 a mayo del 2012 es el siguiente:

Cuadro 10
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Presupuesto de Ingresos Asignado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012*	%
Ingresos tributarios	3,987,400	17	3,538,140	12	3,684,000	12	3,784,700	10	3,815,400	11
Ingresos no tributarios	1,700,500	7	2,141,500	7	2,054,500	7	2,580,000	7	2,707,000	8
Venta de bienes y servicios	926,000	4	811,000	3	1,113,000	4	1,439,000	4	1,712,000	5
Ingresos de operación	1,566,650	7	1,615,650	5	2,017,500	7	2,447,500	6	2,447,000	7
Renta de la propiedad	1,580,000	7	1,780,000	6	1,565,000	5	1,565,000	4	1,570,000	5
Transferencias corrientes	2,068,824	9	2,280,100	7	2,081,546	7	2,328,375	6	3,081,673	9
Transferencias de capital	10,797,696	46	15,662,363	51	15,541,972	51	19,791,508	53	18,219,194	52
Recursos propios de capital	350,000	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución de otros activos financieros	56,979	0	0	0	0	0	578,292	2	294,597	1
Endeudamiento público interno	500,000	2	2,638,158	9	2,703,762	9	3,150,000	8	970,107	3
Total	23,534,049	100	30,466,911	100	30,761,280	100	37,664,375	100	34,816,971	100

*Al 31 de mayo 2012.

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el área Financiera del municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla. Reporte Siaf-Muni de la Ejecución presupuestaria e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Son las transferencias de capital a quien se le asigna un mayor rubro a percibir, como lo muestra el cuadro anterior. Siendo el año 2011 el que perciben el mayor porcentaje con un 53%, seguido están los ingresos tributarios con el 17% asignado en el año 2008 se esperaba percibir una mayor recaudación comparado con los otros periodos.

Es el rubro del endeudamiento público interno del que se esperaba el menor monto a percibir, como lo es en los periodos 2009 y 2010 asignándoles un 9%. Rubro y que durante el periodo 2008 era mínimo en un 2% comparado con el resto de periodos.

En la etapa de ejecución, se debe tomar en cuenta que únicamente se puede gastar o ejecutar los renglones aprobados por el Concejo Municipal y el Alcalde, por lo que en ningún caso podrá ser superior a los ingresos, más la suma disponible en caja por economía o superávit del ejercicio anterior.

2.1.1.2 Ejecución

Se refiere al registro periódico de los ingresos percibidos y de los gastos realizados conforme a lo programado en el ejercicio fiscal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 135 de Código Municipal, decreto 12-2002; el alcalde deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto, enviando copia de tales informes a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para su control, fiscalización, registro y asesoría. Con base en tales informes, el Concejo Municipal decidirá los cambios y ajustes que sean pertinentes a fin de alcanzar los objetivos y metas propuestas en sus planes de trabajo.

En la etapa de ejecución, se debe tomar en cuenta que únicamente se puede gastar o ejecutar los renglones aprobados por el Concejo Municipal y el Alcalde,

por lo que en ningún caso podrá ser superior a los ingresos, más la suma disponible en caja por economía o superávit del ejercicio anterior.

El presupuesto municipal se modifica fundamentalmente para realizar ampliaciones presupuestarias, las que tienen por objeto incorporar al presupuesto municipal todos aquellos fondos que por su naturaleza no fue posible determinar al momento de formular y aprobar el presupuesto inicial; por transferencias presupuestarias, que consisten en trasladar la asignación disponible de uno o más renglones de gastos hacia otros renglones con deficiencias o bien para la creación de nuevos renglones.

Es necesario hacer una comparación de lo que realmente se percibió, a continuación se presenta:

Cuadro 11
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012*	%
Ingresos tributarios	2,255,189	11	2,217,642	8	2,508,168	9	2,266,449	7	1,599,354	13
Impuestos directos	1,404,661	7	1,289,121	5	1,446,472	5	1,335,372	4	1,074,041	9
Impuestos indirectos	850,528	4	928,521	3	1,061,696	4	931,077	3	525,313	4
Ingresos no tributarios	729,636	4	600,192	2	754,233	3	990,615	3	289,166	2
Tasas	161,223	1	76,962	0	238,454	1	800	0	125	0
Contribuciones por mejoras	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
Arrendamiento de edificios, equipo e instalaciones	309,654	2	296,614	1	300,676	1	307,426	1	156,945	1
Multas	1,360	0	15,095	0	16,720	0	5,340	0	3,495	0
Intereses por mora	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos no tributarios	257,399	1	211,321	1	198,283	1	677,049	2	128,601	1
Venta de bienes y servicios	763,889	4	759,034	3	761,567	3	615,290	2	378,289	3

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012*	%
Venta de servicios	763,889	4	759,034	3	761,567	3	615,290	2	378,289	3
Ingresos de operación	1,368,522	7	1,141,307	4	958,256	3	954,988	3	463,882	4
Venta de bienes	45,010	0	6,325	0	4,090	0	3,130	0	3,545	0
Venta de servicios	1,323,512	7	1,134,982	4	954,166	3	951,858	3	460,337	4
Renta de la propiedad	1,686,305	9	1,448,566	6	1,063,391	4	1,343,609	4	843,213	7
Intereses	239	0	3,182	0	9,501	0	6,026	0	1,654	0
Dividendos y/o utilidades	1,506,066	8	1,145,384	4	843,890	3	1,007,583	3	751,560	6
Arrendamiento de Tierras y terrenos	180,000	1	300,000	2	210,000	1	330,000	1	90,000	1
Transferencias corrientes	1,997,991	10	2,098,323	8	2,308,640	8	2,568,817	8	1,224,121	10
Del sector privado	42,097	0	44,288	0	32,895	0	0	0	0	0
Del sector público	1,955,894	10	2,054,035	8	2,275,745	8	2,568,817	8	1,224,121	10
Transferencias de capital	10,423,621	53	15,240,377	58	16,365,306	60	18,412,806	61	7,344,046	60
Del sector privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Del sector público	10,423,621	53	15,240,377	58	16,365,306	60	18,412,806	61	7,344,046	60
Recursos propios de capital	1,300	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta y/o desincorporación de tierras y terrenos	1,300	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento público interno	500,000	3	2,638,158	10	2,703,762	10	0	0	0	0
Obtención de préstamos internos a largo plazo	500,000	3	2,638,158	10	2,703,762	10	0	0	0	0
Total	19,726,453	100	26,143,599	100	27,423,323	100	27,152,574	100	12,142,071	100

*Al 31 de mayo 2012.

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el área Financiera del municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla. Reporte Siaf-Muni de la Ejecución presupuestaria e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

En el cuadro anterior, se muestra que es el rubro de transferencias de capital el que mayor ingresos percibe para la Municipalidad con el 61%, y es durante el año 2011 que obtiene el mayor ingreso comparado con los otros periodos, a

través del sector público, con la aplicación del situado constitucional para inversión y el impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) inversión. No logra captar el 7% de lo asignado, pero si el 93%.

El rubro de transferencias de capital, a pesar de ser el que mayores ingresos genera para la Municipalidad, durante el periodo 2008 obtiene el 53%, menor en un 8% comparado al año 2011.

Los ingresos tributarios, logran captar con el 11% para la Municipalidad en el año 2008, y lo obtiene a través de la aplicación del impuesto directo e indirecto; el Impuesto Único sobre Inmuebles, las multas sobre el impuesto único sobre inmuebles y los impuestos varios. De lo asignado este rubro logra percibir solamente el 57%.

Los rubros que menor ingreso generan para la Municipalidad, son los ingresos no tributarios y la venta de bienes y servicios; con el 2% y 3% que corresponden a la mala aplicación de las tasas. Esto demuestra que no se empleo un método real para la proyección de los recursos. A continuación detalle del presupuesto ejecutado de egresos por año:

Cuadro 12
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Ejecución Presupuestaria de egresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012*	%
Funcionamiento	9,205,318	47	8,329,394	33	8,411,466	31	9,118,052	32	5,604,289	39
Concejo municipal	3,230,295	16	3,020,355	12	438,680	2	542,500	2	303,000	2
Alcaldía municipal	0	0	0	0	2,809,308	10	2,684,542	9	1,562,436	11
Servicios administrativos	4,823,218	25	4,177,130	17	4,106,898	15	5,039,191	17	3,106,133	21
Administración financiera	923,649	5	844,704	3	751,735	3	698,333	2	461,064	3
Dirección municipal de planificación	0	0	0	0	207,345	1	153,486	1	93,656	1

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012*	%
Unidad de auditoría interna(UDAIN)	0	0	0	0	97,500	0	0	0	78,000	1
Oficina municipal de la mujer/ planificación	228,156	1	287,205	1	0	0	0	0	0	0
Inversión	4,834,824	25	9,351,732	37	12,423,123	46	10,846,270	37	5,030,130	35
Servicios públicos municipales	2,679,430	14	4,735,659	19	3,279,772	12	2,989,938	10	1,835,274	13
Agua y saneamiento	0	0	0	0	5,399,690	20	1,944,853	7	235,401	2
Cultura y deportes	261,582	1	586,226	2	860,060	3	688,292	2	567,067	4
Educación	171,075	1	296,448	1	1,586,132	6	662,980	2	145,900	1
Red vial	1,515,995	8	3,559,518	14	1,095,459	4	4,159,615	14	2,078,191	14
Salud/ Asistencia social	5,625	0	31,257	0	34,983	0	259,850	1	72,150	0
Desarrollo urbano y rural	201,117	1	142,624	1	167,027	1	140,742	0	96,147	1
Deuda pública	5,581,114	28	7,579,145	30	6,301,108	23	9,075,901	31	3,816,021	26
Partidas no asignables a programas	5,581,114	28	7,579,145	30	6,301,108	23	9,075,901	31	3,816,021	26
Total	19,621,256	100	25,260,271	100	27,135,697	100	29,040,223	100	14,450,440	100

*Al 31 de mayo 2012.

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el área Financiera del municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla. Reporte Siaf-Muni de la Ejecución presupuestaria e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Los egresos representativos para los años mostrados, corresponden a los rubros de funcionamiento y de inversión; que en el año 2008 con el 47% obtiene el mayor gasto realizado; debido al pago de servicios administrativo que se generan dentro de la Municipalidad. Para mayo del 2012 sigue siendo el que mayor gasto genera con el 39% menor en un 8% comparado con el año 2008.

Los gastos de inversión son representativos significativamente en el año 2010 en 46% comparados con: el año 2008 que es del 25% y para el año 2009 que aumenta en 37% y comparado con años posteriores, sigue siendo representativo, pues en el año 2011 disminuyo en un 9% de igual forma para mayo del año 2012 se mantiene en un 35% y así disminuye en un 11% comparado con el año 2010.

La deuda pública es significativa en el año 2009 y posteriormente en el año 2011 que aumenta en un 1% dicho gasto. En el siguiente cuadro se muestra una comparación de los ingresos contra los egresos ejecutados en los periodos analizados:

Cuadro 13
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Presupuesto ejecutado, ingresos Vrs. egresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	2012*
Ingresos	19,726,450.43	26,143,598.32	27,423,322.90	30,302,573.83	12,142,071.18
Egresos	19,621,254.90	25,260,272.15	27,135,697.11	29,040,221.74	10,598,418.59
Diferencia	105,195.53	883,326.17	287,625.79	1,262,352.09	1,543,652.59

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

La ejecución presupuestaria de ingresos del año 2009 al 2012 refleja diferencias por recaudar; los ingresos reales percibidos son menores a los presupuestados desde inicios del año 2009, lo que viene a repercutir en la ejecución de egresos de cada año.

2.1.1.3 Liquidación

La liquidación del presupuesto, es el documento que presenta los resultados finales del presupuesto, a través de la comparación de las cifras estimadas con las cifras reales, con el objeto de establecer el superávit o déficit resultante de la ejecución presupuestaria en un ejercicio fiscal determinado.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Presupuesto indica: que las cuentas del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado se cerrarán el treinta y uno de diciembre de cada año. Posterior a esta fecha, los ingresos que se recauden se consideraran parte del nuevo ejercicio, independientemente de la fecha en que se hubiese originado la obligación de pago o liquidación de los mismos.

Y en el artículo 37 de la citada Ley indica: que los gastos comprometidos y no devengados al treinta y uno de diciembre, previo análisis de su situación, podrán trasladarse al ejercicio siguiente imputándose a los créditos disponibles de cada unidad ejecutora.

2.1.2 Contabilidad integrada

La evaluación financiera municipal, pretende comprobar que el uso de los recursos es eficiente y efectivo, el rendimiento del capital corresponde a lo que se destinó, si el riesgo compensa el beneficio, liquidez y solvencia, evaluación de riesgos y determinar el nivel de capital para la cobertura de las pérdidas inesperadas. Como parte del área financiera, las principales funciones del módulo de contabilidad son las siguientes funciones:

- Registrar todas las transacciones reconocidas técnicamente que afecten o puedan afectar la posición económica-financiera de la Municipalidad.
- Presentar datos contables ordenados de manera que facilite las tareas de control y auditoria.
- Producir información para evaluar la situación financiera de la gestión municipal y para terceros interesados en las mismas.

El adecuado uso de este modulo permite a las autoridades municipales contar con información de carácter gerencial, pues se basa en el análisis financiero y la proyección de resultados, que representa una herramienta muy valiosa para la administración de la Municipalidad.

2.1.2.1 Ingresos

El sistema de contabilidad integrada municipal contempla una serie de matrices que vinculan las transacciones presupuestarias, contables y financieras en las diferentes etapas de registro, en donde se facilita la integración automática a través de un CUR (Comprobante Único de Registro).

La municipalidad de Tiquisate, Escuintla registra actualmente sus operaciones bajo el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-. El devengado de los ingresos se origina cuando por relación jurídica se establece un derecho de cobro a favor de la Municipalidad, el percibido se produce con la percepción o recaudación, al momento de que los fondos ingresan a las arcas municipales.

2.1.2.2 Gastos

Se refiere a las erogaciones que de acuerdo al presupuesto de gastos se realizan, existen dos momentos:

- Comprometido: cuando el encargado de contabilidad por medio de la orden de compra, registra el compromiso en el sistema, el cual verifica que exista la disponibilidad presupuestaria y se reserva.
- Devengado: representa una modificación cuantitativa y cualitativa del patrimonio, derivada de las transacciones con incidencias económica y financiera, por lo que surge una obligación de pago inmediato y diferido por la recepción de bienes y servicios, con la afectación definitiva del presupuesto disponible comprometido.

A continuación se muestra el Estado de Resultados comparativo de los años analizados en la municipalidad de Tiquisate, Escuintla.

Cuadro 14
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Estados de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	2,008	2,009	2,010	2,011	2012*
Ingresos	8,801,530	8,265,064	8,354,255	8,739,768	4,798,025
Ingresos tributarios	2,255,189	2,217,642	2,508,168	2,266,449	1,599,355
Ingresos no tributarios	729,635	600,192	754,233	990,615	289,166
Venta de bienes y servicios de la administración pública	2,132,410	1,900,342	1,719,822	1,570,278	842,170

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

Descripción	2,008	2,009	2,010	2,011	2012*
Intereses y otras rentas de la propiedad	1,686,305	1,448,565	1,063,391	1,343,609	843,213
Transferencias corrientes recibidas	1,997,991	2,098,323	2,308,641	2,568,817	1,224,121
Gastos	14,857,000	14,606,000	14,767,000	16,126,685	9,021,588
Gastos de consumo	10,816,000	11,091,000	12,368,000	13,202,448	8,082,191
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	3,300,000	2,743,000	1,666,000	2,205,042	702,583
Otras pérdidas y/o desincorporación	219,000	218,000	153,000	310,317	20,000
Transferencia corrientes otorgadas	468,000	326,000	118,000	92,670	54,950
Transferencias de capital	54,000	228,000	462,000	316,208	161,864
Resultado del ejercicio	-6,055,470	-6,340,936	-6,412,745	-7,386,917	-4,223,563

*Al 31 de mayo 2012.

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el área Financiera del municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como se puede observar en el estado de resultados, en los cinco periodos los gastos exceden a los ingresos, lo que refleja una mala planificación y formulación presupuestaria.

Específicamente el rubro de Gastos de consumo a través de sus remuneraciones y los bienes y servicios que sobrepasan con más de un 100% a los ingresos.

2.1.2.3 Situación financiera

Conformada por la información financiera de los activos y pasivos que posee la municipalidad de Tiquisate, en el que se refleja la situación patrimonial de la misma, proporcionando datos útiles y confiables para la toma de decisiones correspondientes, generados a través del sistema SIAF-MUNI.

El Balance General o Estado de Situación se integra por el Activo que representa los objetos de valor que posee la entidad; el Pasivo integrado por las obligaciones a corto, mediano o largo plazo que debe pagarse con dinero u

otros; el Capital que son los recursos como por ejemplo las aportaciones del gobierno central y los resultados de los ejercicios anteriores.

A continuación se muestra el Estado de situación financiera comparativo de los años analizados en la municipalidad de Tiquisate de Escuintla.

Cuadro 15
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Balance General
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	2008	2009	2010	2011	2012*
Activo	9,823,000	15,574,000	23,408,000	29,401,017	30,179,033
Activo corriente	156,000	499,000	748,000	2,129,572	691,567
Activo no corriente	9,667,000	15,075,000	22,660,000	27,271,445	29,487,466
Pasivo	9,823,000	15,572,000	23,406,000	29,401,017	30,179,033
Pasivo corriente	805,000	793,000	854,000	187,440	953,129
Pasivo no corriente	18,079,000	15,633,000	14,285,000	10,811,625	7,803,146
(+/-)Patrimonio	9,061,000	854,000	8,267,000	18,401,952	21,422,758

*Al 31 de mayo 2012.

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el área Financiera del municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como lo refleja el Balance General existe un descuadre de Q2,000 para los años 2009 y 2010 debido a que el sistema realizo un descuadre en el momento de traslado de información hacia los sistemas, según información del personal del área financiera.

2.1.2.4 Control Interno

Es el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y valuación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales legales vigente dentro de las políticas trazadas por la dirección, tomando en cuenta las metas trazadas.

Con la utilización del Sistema Integrado de Contabilidad se ha minimizado los errores existentes, sin embargo se encuentra en una etapa de constantes capacitaciones para la correcta utilización del mismo, con la asesoría del personal del Ministerio de Finanzas.

- **Custodia de la documentación**

La Municipalidad cuenta con la adecuada documentación de soporte de los ingresos y gastos realizados en la administración municipal, sin embargo se observo que no existe un lugar adecuado y amplio para el resguardo de los mismos, y que no cuenta con las medidas pertinentes para evitar robos, incendios, etc.

- **Documentación de soporte**

Mantienen archivos electrónicos de las tareas realizadas en el sistema de contabilidad integrada -SICOIN- en los que se encuentra un registro histórico de operaciones ejecutadas en los años anteriores, una vez estos hayan sido ingresados al sistema. Por lo que permite la eficiencia en la localización de papelería cuando se solicita para consulta.

- **El registro de Inventarios**

A la fecha de investigación, el control se lleva de forma manual, aunque se trabaja por ponerlo al día, como por ejemplo las tarjetas de responsabilidad de los empleados municipales tienen diferencias debido a que hay ciertos bienes que no existen por deterioró o perdida, otros no se han logrado establecer realmente físicamente.

- **Segregación de Funciones**

No existe segregación de funciones en lo que respecta a los módulos del área financiera, ya que las asignaciones del presupuesto y de contabilidad las ejecuta un mismo funcionario.

2.1.3 Tesorería

En esta área se realiza la recaudación, depósito y custodia de los fondos municipales.

Este módulo provee información en tiempo real del movimiento de efectivo de fondos para la toma de decisiones oportunas. Asimismo permite mejorar la administración de los recursos percibidos.

Las operaciones y funciones que se desempeñan en el área de Tesorería, se encuentran reguladas en el artículo 86 del Código Municipal; que establece que la Municipalidad tendrá un tesorero, cuyo cargo estará la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que de conformidad con la ley proceda hacer.

Mientras que el artículo 87 del mismo código indica las atribuciones del tesorero, que se resumen en: operar las cuentas de los libros autorizados para el efecto, registrar la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, rendir cuenta al Concejo Municipal para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del alcalde y que a su juicio no estén basados en ley.

2.1.3.1 Ingresos

Son los recursos recaudados a través de las cajas receptoras de la Municipalidad, por los cuales se extienden documentos autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Los ingresos tributarios que se recaudan, se encuentran regulados en el artículo 100 del Código Municipal, Decreto 12-2002

comprenden los impuestos directos e indirectos, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicio, rentas de la propiedad y transferencias corrientes.

La forma como ingresan los fondos en las ventanillas receptoras es la siguiente:

- Las personas que pagan por un servicio se dirigen a la empresa que les presta el servicio para verificar el monto a cancelar.
- La Municipalidad cobra la factura extendida por la correspondiente empresa.
- Ingresan los fondos a través de los entes receptores.
- La Municipalidad extiende a los contribuyentes un recibo escalonado de ingresos varios, forma siete "b" autorizado por la Contraloría General de Cuenta.

Las unidades responsables registran los ingresos al Sistema Integrado de Contabilidad-SICOIN-de la siguiente forma:

Tabla 9
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Sistema Integrado de Contabilidad –SICOIN-
Registro de Ingresos –Tesorería-

UNIDAD RESPONSABLE	ACCIÓN
OPERADOR DE TESORERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe efectivo, cheque o boleta depósito bancario. Emite y entrega recibo o factura correspondiente. • Realiza corte de valores en caja diariamente. • Identifica tipo de ingreso percibido efectuando un resumen. • Efectúa boleta de depósito y deposita el efectivo y cheques en el banco que corresponde. • Realiza resumen y soporte del día para efectuar el CUR de ingresos • Elabora CUR de ingresos • Traslada los CUR efectuados al jefe de contabilidad para su aprobación adjuntando la documentación respectiva.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

UNIDAD RESPONSABLE	ACCIÓN
JEFE DE CONTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe los CUR de ingresos con status de solicitud los cuales los revisa con la documentación de soporte respectiva para poder aprobarlos en el SICOIN • Aprueba el CUR en el SICOIN • Firma el CUR de ingresos aprobado con su documentación respectiva. • Archiva documentación (CUR de ingresos, boleta de depósito, nota de crédito, copia de factura y/o formularios)

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el área financiera del municipio de Tiquisate, Escuintla. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Según tabla anterior cada acción tiene una persona asignada y responsable de realizar el registro de ingresos del área de tesorería, al SICOIN.

2.1.3.2 Egresos

El MAFIM, establece que los pagos que surjan de las obligaciones que tiene la Municipalidad se deben emitir mediante cheque voucher, directamente a nombre del proveedor, o por depósitos en cuenta monetaria registrada previamente en los bancos del sistema.

Sin embargo en el municipio de Tiquisate, los pagos solamente se realizan mediante cheque voucher, en días laborales, en horario de oficina que es de ocho a 16 horas.

La forma de realizar los pagos por los siguientes egresos es:

- **Por adquisición de bienes, materiales, suministros o servicios**

Se reciben las facturas de los proveedores, las cuales son revisadas por el Alcalde Municipal quien a su vez autoriza las facturas, para luego ingresarlas al sistema y emitir cheque correspondiente.

- **Pago de nómina de sueldos y salarios**

Se paga el último día hábil de cada mes acreditándose a la cuenta del empleado, ya sea el personal que labora en la Municipalidad bajo el renglón 011 personal permanente y 022 personal por contrato.

- **Pagos atreves de Fondo Rotativo**

Solamente es utilizado para pagos menores, los cuales son autorizados por el Alcalde Municipal; que liquida con facturas para luego emitir cheque autorizado.

- **Pago de proyectos**

Se realizan solamente a las empresas con contratos por medio del Consejo de Desarrollo, quien da un anticipo del 50% al proyecto para luego la Municipalidad liquidar con el restante 50% y así liquidar a la empresa encargada del proyecto.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

En la Municipalidad no se elaboraba flujo de efectivo, durante los años 2006 y 2007; registraban sus operaciones de ingresos y egresos de efectivo en el formulario 200-B y durante el periodo 2008 al 2010 se utilizó el sistema SIAF-MUNI. A partir del periodo 2011 a la fecha, se registran los ingresos y egresos en el sistema SICOIN.

2.1.3.4 Control Interno

En el módulo de tesorería se tienen establecidos los procedimientos de control interno siguientes:

- **Custodia de documentos y valores**

Los documentos y formularios son resguardados en gavetas bajo llave. Mismo procedimiento realiza cada encargado en su área.

El efectivo esta bajo el resguardo de la receptora encargada quien a su vez hace un conteo diario de lo percibido en las ventanillas receptoras

- **Depósitos de fondos**

Cuando la encargada termina el conteo diario describe el rubro al que pertenecen los ingresos percibidos en ventanillas receptoras, entonces procede a realizar el depósito correspondiente de forma diaria en la agencia BANRURAL del municipio de Tiquisate, Escuintla.

- **Días de pago**

Existe rotulo en las afueras de la Municipalidad que indica la ventanilla encargada de efectuar los pagos y que según la entrevista realizada se paga todos los días de la semana.

- **Documentos de soporte**

Los pagos cuentan con documentación de soporte que respalda el desembolso efectuado por la Municipalidad. Luego de cancelado el pago se observo que no se coloca el sello de Cancelado a la factura correspondiente.

- **Segregación de Funciones**

La Municipalidad tiene centralizadas sus operaciones en el área de Tesorería, en la cual cada encargado tiene actividades específicas.

2.1.4 Préstamos y donaciones

Los préstamos de las Municipalidades se encuentran regulados en el Capítulo II del Código Municipal, Decreto 12-2002; se establecen que los préstamos internos y externos deben cumplir una serie de requisitos, estableciendo que el Concejo Municipal deberá presentar mensualmente, dentro de los diez días del mes siguiente a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, un detalle de los préstamos internos y externos vigentes y el saldo de

la deuda contratada, con copia al INFOM. Luego presentar ante la población y a través de los medios de comunicación disponibles el destino y ejecución de los recursos.

Según el MAFIM las donaciones previo a su aceptación, se deben evaluar cuidadosamente a fin de tomar en consideración el impacto que tendrán en los gastos operativos y recurrentes que puedan afectar los futuros presupuestos de la Municipalidad, debiendo llevar un registro sistemático y ordenado de todas las donaciones otorgadas a la misma, con el fin de asegurar su registro oportuno en la contabilidad presupuestaria y patrimonial.

2.1.4.1 Registro

En la Municipalidad de Tiquisate los préstamos son registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales –SICOIN GL- en el que se encuentra registro mensual de los préstamos municipales. A la fecha de estudio en la Municipalidad se realizaron tres préstamos, de los cuales solamente dos se encuentran vigentes.

Actualmente la forma en que se autorizan los préstamos es la siguiente:

- El alcalde presenta al Concejo Municipal la necesidad del préstamo y el concejo analiza y procede a aprobar el préstamo correspondiente.
- Se inicia el trámite correspondiente ante el INFOM; se firma un pagaré en el que se estipulan las amortizaciones e intereses a pagar.
- Al recibir el préstamo se procede a realizar una ampliación al presupuesto.
- El destino del préstamo y el plan de pago se hace ver en el acuerdo que se realiza con el INFOM.

Se tiene establecido que de las donaciones recibidas en la Municipalidad un 98% está destinado a cubrir deudas y el resto es invertido en la misma. Dentro de

las instituciones que realizan donaciones a la Municipalidad están: la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN- y Fundación del Azúcar – FUNDAZUCAR-.

2.1.4.2 Destino y proyección de desembolsos

Los fondos entregados durante el año 2004 fueron destinados para pago de proveedores y compra de terrenos, mientras que los fondos entregados durante el 2005 fueron destinados para la construcción del nuevo mercado municipal y por último el préstamo adquirido durante el año 2006 es destinado para pago de salarios, convenios, amortización deuda municipal y proveedores.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

Los préstamos serán cancelados de acuerdo a la información siguiente:

Cuadro 16
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Datos Generales de Amortización y Pago de Intereses por préstamo
Periodo: 2008-2012
(cifras expresadas en quetzales)

Fecha de contratación de préstamo	Acreedor	Monto del préstamo	Tasa de interés	Fecha de Finalización del préstamo	Saldo restante
2004	Banco de Desarrollo Rural	11,000,000.00	13% anual	Enero, 2012	-
2005	Instituto de Fomento Municipal	10,000,000.00	14% anual	Abril, 2015	5,215,000.00
2006	Banco de Desarrollo Rural	5,000,000.00	12% anual	Diciembre, 2014	1,416,578.38
Total		26,000,000.00			6,631,578.38

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el área financiera del municipio de Tiquisate, Escuintla. Reporte SICOIN-GI. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012

El préstamo adquirido durante el año dos mil cuatro fue cancelado en enero del año 2012, por tal motivo figura en negativo. Mientras que los dos siguientes préstamos están vigentes aun, para ser cancelados en los años dos mil catorce y dos mil quince sucesivamente. Las tasas de interés que se adquirieron en los préstamos con el sistema financiero regulado, así como con el Instituto Nacional de Fomento Municipal -INFOM-, no exceden la tasa activa promedio de interés reportada por el Banco de Guatemala.

En el sistema de contabilidad integrada y en los registros auxiliares correspondientes se registra la información relacionada con la proyección de cada una de las amortizaciones de capital, así como de los intereses y la tasa de cada uno de ellos.

2.1.4.4 Control interno

Los préstamos adquiridos por la Municipalidad cumplen con lo establecido en el Manual de Administración Financiera Municipal –MAFIM- que indica que fueron destinados a financiar la planificación, programación y ejecución de obras y servicios públicos municipales, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

La Municipalidad cumple con adquirir préstamos a entidades financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos.

En cuanto a los periodos adquiridos, los préstamos no cumplen a cabalidad con la norma establecida en el MAFIM; a no endeudarse con operaciones que excedan el periodo de gobierno del Concejo Municipal que contrae las deudas.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Los arbitrios municipales son los impuestos que decreta el Congreso de la República a favor de una o varias Municipalidades, que comprende así los ingresos que perciben los gobiernos locales por la aplicación de impuestos que

gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y otras de diversa índole.

“La tasa es un tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado a favor del contribuyente; es decir, es una relación de cambio en virtud de la cual un particular paga voluntariamente una suma de dinero y debe recibir como contraprestación un determinado servicio público”.⁷

Durante la investigación se obtuvo los siguientes datos de los arbitrios y tasas municipales vigentes:

Tabla 10
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Plan de Arbitrios y Tasas
Periodo: 2008-2012

Descripción	Cantidad en quetzales	Periodicidad
Panadería	25	mensual
Ferretería	25	mensual
Agencias	100	mensual
Restaurantes	50	mensual
Hoteles	50-100	mensual
Gasolineras	100	mensual
Bares	50	mensual
Licencia de funcionamiento Bares	500	anual
Farmacias	25	mensual
Tuc-tuc	50	mensual
Licencia de funcionamiento Tuc-tuc	250	anual

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por el área de Tesorería de la municipalidad de Tiquisate, Escuintla. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012

En la referencia anterior se observan los cobros que vigentes genera la Municipalidad, tanto por la prestación de los servicios públicos y administrativos,

⁷ Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE-. Manual para la Actualización de Tasas Administrativas y de Servicios Públicos Municipales. Edición 2001.

como los derechos por operar con los negocios establecidos en el lugar que son parte de la recaudación de los fondos propios Municipales.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

El Gobierno Central transfiere fondos a las Municipalidades, como lo indica el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala; los municipios son instituciones autónomas, a los que debe asignárseles el 10% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado.

El artículo 118 del Código Municipal indica; el propósito es que las Municipalidades inviertan en programas y proyectos dentro de los sectores de salud y educación por ser prioridad para el logro del fin supremo del Estado, asimismo para realizar obras de infraestructura y servicios públicos en beneficio de los habitantes. Los rubros que integran las transferencias hacia las Municipalidades son:

- **Situación Constitucional**

Esta asignación proviene de los ingresos ordinarios del Estado. Es un mandato constitucional establecido en el artículo 257 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala.

Corresponde el 10%, que se les asigna a las Municipalidades en concepto de situado constitucional, este porcentaje debe ser destinado por lo menos en un 90% en programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos y el 10% se utiliza para gastos de funcionamiento y el restante

- **Impuesto IVA-PAZ**

Regulado por el artículo 10 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA-, Decreto 27-92; es un aporte constitucional destinado para programas y proyectos de la Municipalidad

A comienzos de 1997 el IVA fue aumentado del 7 al 10% y el 1% de esta contribución fue asignado posteriormente a las municipalidades en concepto de IVA-paz, posteriormente este fue aumentado en 1.5% en el año 2001 y permaneciendo aun.

- **Impuesto sobre Circulación de Vehículos**

Como lo indica la Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos, Decreto 70-94; es un impuesto anual sobre circulación de vehículos que se desplacen en el territorio Nacional, las agua y espacio aéreo comprendido dentro de la soberanía del Estado.

Por lo tanto lo recaudado del impuesto a vehículos terrestres se destinan para el mantenimiento, mejoramiento construcción y/o ampliación de calles, puentes y bordillos.

Los ingresos que provienen de vehículos aéreos se destinan para el mejoramiento del sistema eléctrico de los municipios y los que provienen de vehículos marítimos se destinan a la conservación de fuentes de agua y de drenajes.

- **Impuesto sobre el Petróleo y sus Derivados**

Regulado por el artículo 12 de la Ley del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, Decreto 38-92; que establece las tasas a aplicar.

El Ministerio de Finanzas Publicas destinara para ser distribuido directamente entre las Municipalidad del país, la cantidad de veinte centavos de quetzal (Q.0.20) por galón tanto de gasolina súper como de regular; cantidad que deberá ser distribuida de forma proporcional conforme asignación constitucional, con destino a servicios de transporte y a mejorar, contribuir y mantener la infraestructura vial, tanto urbana como rural de cada municipio.

A continuación se describen las principales transferencias:

Cuadro 17
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Transferencias del gobierno central
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras expresadas en quetzales)

Rubro	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012*	%
Aporte										
Constitucional	6,008,959	50	6,004,070	46	6,278,162	50	6,800,000	49	8,084,402	45
Iva-Paz	5,529,512	46	6,357,000	49	5,675,534	45	6,450,000	46	8,913,795	49
Vehículos	291,600	2	430,000	3	393,884	3	435,000	3	791,358	4
Petróleo	222,049	2	200,000	2	224,561	2	250,000	2	317,258	2
Total	12,052,120	100	12,991,070	100	12,572,141	100	13,935,000	100	18,106,813	100

*Al 31 de mayo 2012.

Fuente: elaboración propia en base información proporcionada por el área financiera del municipio de Tiquisate, Escuintla. Reporte Siaf-Muni de la ejecución presupuestaria. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Derivado del análisis de las transferencias efectuadas del Gobierno Central a la Municipalidad se refleja que el Aporte Constitucional es el rubro que mayores ingresos genera; con un 50% para los años 2008 y 2010. Seguido están los fondos correspondientes al Iva-Paz que generan un 1% menos en el año 2012. Que mantiene una tendencia a mantenerse o aumentar en el promedio establecido. El resto de los rubros se mantienen en un mismo promedio para cada año.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-

Regulado por la Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Decreto 15-98. Es un gravamen único anual, aplicado sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio. Establece que el producto que es recaudado por la administración tributaria de los contribuyentes afectos al dos (2) por millar, se trasladara a las municipalidades respectivas en su totalidad, ingresándolos como fondos propios. Del total recaudado por concepto del seis y el nueve por millar, el 75% corresponde a las municipalidades, y el 25% al Estado.

Si las Municipalidades administran y recaudan el impuesto, les corresponde el 100% de lo que recauden. Los fondos provenientes de este impuesto deben destinarse el 70% para gastos de inversión y el 30% para gastos de funcionamiento.

Actualmente la municipalidad de Tiquisate, Escuintla obtiene recaudación por este impuesto y la forma de proceder es realizando autoevaluaciones; en las que cada persona registra su inmueble luego se le asigna el correspondiente valor a su inmueble, aplicando las siguientes tarifas:

Tabla 11
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Escalas y tarifas del Impuesto único sobre inmuebles
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras expresadas en quetzales)

Valor de la Propiedad		Impuesto
De	Hasta	
0.00	2,000.00	Exento
2,001.00	20,000.00	2 por millar
20,001.00	70,000.00	6 por millar
70,001.00	en adelante	9 por millar

Fuente: elaboración propia en base al artículo 11 del Decreto 15-98, Ley del impuesto sobre inmuebles. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Aplicando las anteriores tres escalas de pago proceden a darle el valor correspondiente a los inmuebles registrados.

De los datos obtenidos en concepto de recaudación del IUSI, se elabora el siguiente cuadro:

Cuadro 18
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Recaudación del Impuesto Único sobre Inmuebles
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras expresadas en quetzales)

Rubro	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012*	%
IUSI (por Admon. Municipal)	1,365,578	97	1,249,378	97	1,406,187	98	1,305,353	97	1,048,263	96
Multas sobre el IUSI	38,631	3	34,284	3	40,285	3	30,019	2	25,778	2
Total	1,404,209	100	1,283,662	100	1,446,472	100	1,335,372	100	1,074,041	100

*Al 31 de mayo de 2012.

Fuente: elaboración propia en base información proporcionada por el área financiera del municipio de Tiquisate, Escuintla. Reporte Siaf-Muni de la ejecución presupuestaria. Investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

Como se observa en el cuadro anterior, la recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles se mantiene en promedio del 97% en cada año, con excepción del año 2010 que aumenta en un 1%. Las multas sobre el IUSI se mantienen en promedio.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

En la municipalidad de Tiquisate, el registro y control de los contribuyentes es llevado a cabo por la Tesorería que elabora un efectivo control de los contribuyentes y usuarios de servicios públicos:

El servicio de agua potable se actualiza constantemente en el sistema integrado de información de administración financiera municipal (SIAF-MUNI).

El servicio de moto taxis su control se realiza a través de tarjetas de control para cada contribuyente o usuario, para luego ingresar los cobros en cuenta individual

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La municipalidad de Tiquisate, Escuintla realiza las compras y contrataciones de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92; en el cual existe la obligatoriedad que deben publicar los concursos de Licitación

en el sistema de Guatecompras; las adquisiciones de bienes o servicios de Q.30,000.00 a Q900,000.00 se hacen bajo el proceso de Cotización y estas son autorizadas por el Alcalde Municipal.

Las compras menores a Q.30,000.00 se efectúan por el procedimiento de compra directa. Y cuando sobrepasan de Q.900,000.00 las adquisiciones son autorizadas por el Concejo Municipal. Antes de ser aprobada la contratación se realiza acta de aprobación.

El secretario de la Municipalidad es el encargado de subir las bases para la presentación de ofertas de Licitación de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Compras y Contrataciones. Los pasos a seguir para la publicación de los concursos de compra de bienes y servicios en el sistema Guatecompras se detallan a continuación:

Paso 1: Creación del Concurso

Paso 2: Publicación de documentos

Paso 3: Cambio de status de vigente a evaluación (cuando ya se presentaron las ofertas)

Paso 4: Publicación de la lista de oferentes y los precios ofertados.

Paso 5: Publicación Acta de adjudicación

Paso 6: Publicación de contrato entre el ente adjudicado y la Municipalidad.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los recursos económicos, son la fuente principal para el funcionamiento y la prestación de los servicios públicos municipales, de acuerdo a una clasificación que permite identificar el origen de los mismos y precisar la disposición concreta de cada fuente a efectos de controlar su aplicación.

Identifica el organismo financiador para determinar su procedencia; medios internos o externos que permiten a la administración municipal satisfacer las necesidades primordiales de la población. Las fuentes de financiamiento con las que cuenta la Municipalidad de Tiquisate, para sostenimiento son los ingresos corrientes y de capital. A continuación se describe cada una de ellas:

2.7.1 Ingresos corrientes

Son todos los ingresos en efectivo que en forma regular u ocasional, son recibidos por las Municipalidades, los cuales incrementan el activo sin crear endeudamiento y se pueden utilizar para cubrir sus gastos de funcionamiento: papelería, sueldos, viáticos, dietas, combustibles y lubricantes, pasajes y otros gastos necesarios.

Los ingresos corrientes son los provenientes de impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones, otros. En el siguiente cuadro se detallan los ingresos:

Cuadro 19
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Ingresos Corrientes
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012*	%
Ingresos tributarios	2,255,189	33	2,217,642	36	2,508,168	41	2,266,449	37	1,599,355	45
Ingresos no tributarios	729,635	11	600,192	10	754,233	12	990,615	16	289,166	8
Venta de bienes y servicios	763,889	11	759,034	12	761,567	13	615,290	10	378,289	11
Ingresos de operación	1,368,522	20	1,141,307	19	958,256	16	954,988	15	463,882	13
Renta de la propiedad	1,686,305	25	1,448,565	23	1,063,391	18	1,343,609	22	843,213	23
Total	6,803,540	100	6,166,740	100	6,045,615	100	6,170,951	100	3,573,905	100

*Al 31 de mayo de 2012

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el área Financiera del municipio de Tiquisate, Escuintla. Reporte Siaf-Muni de la Ejecución presupuestaria. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como lo muestra el cuadro anterior, es en el año 2008 que se logra mayores ingresos, a diferencia de los años posteriores no se logra recaudar mayor cantidad en ingresos corrientes.

Son los ingresos tributarios más representativos en el año 2012 con un 45%, mientras que los ingresos no tributarios son representativos en un 16% para el año 2011.

La venta de bienes y servicios es significativa para el año 2008 comparado con años posteriores que tiende a disminuir.

Los ingresos de operación generan un 20% derivado de las ventas de servicios para el año 2008 el más significativo comparado con los años siguientes.

Y la renta de la propiedad a través de los ingresos derivado de dividendos y arrendamiento de terrenos, ocupa el segundo lugar dentro del resto de rubros que integran los ingresos corrientes, siendo significativo para el año 2008 con un 25% y el año 2012 con un 1% menos.

2.7.2 Ingresos de capital

Son aquellos recursos provenientes de la venta de activos fijos y valores financieros así como financiamiento interno y externo. Integrado también por las transferencias del gobierno central a las municipalidades para inversión física, financiera y amortización de pasivos.

A continuación se detallan los mismos:

Cuadro 20
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Ingresos de Capital
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012*	%
Transferencias corrientes	1,997,991	15	2,098,323	11	2,308,641	11	2,568,817	11	1,224,121	14
Transferencias de capital	10,423,621	81	15,240,377	76	16,365,306	77	18,412,806	76	7,344,046	86
Recursos propios de capital	1,300	0	0		0		0		0	
Endeudamiento público interno	500,000	4	2,638,158	13	2,703,762	13	3,150,000	13	0	
Total	12,922,912	100	19,976,858	100	21,377,709	100	24,131,623	100	8,568,167	100

*Al 31 de mayo de 2012.

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el área Financiera del municipio de Tiquisate, Escuintla. Reporte Siaf-Muni de la Ejecución presupuestaria. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Es durante el periodo 2011 que sobresalen los ingresos de capital, producto de las transferencias de capital derivadas del sector público que transfiere los fondos que representan el 76%, siendo el mismo valor y representación porcentual en el año 2009.

Las transferencias corrientes son significativas para el año 2011 con un 11%, que tiende a mantenerse en los años anteriores, y en años posteriores a aumentar en 3%.

El endeudamiento público para el año 2008 aún era mínimo, comparado con los periodos posteriores que aumentaron y se mantuvieron con un 13%

2.7.3 Préstamos y donaciones

Los préstamos son recursos que generan una obligación a las municipalidades, en cuanto las donaciones; son ingresos en efectivo o en especie que no generan ninguna obligación de repago.

Actualmente la municipalidad de Tiquisate, tiene vigentes el saldo de dos préstamos, solicitados hace más cinco años.

De las donaciones recibidas en la Municipalidad un 98% está destinado a cubrir deudas y el resto es invertido en la misma.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En este capítulo se analiza la situación financiera de los servicios públicos que proporciona la Municipalidad de Tiquisate y que son aquellas actividades enfocadas a la satisfacción de diversas necesidades prioritarias, las cuales brindan a sus habitantes el desarrollo para sus comunidades.

De acuerdo al artículo 72 del Código Municipal; para garantizar el funcionamiento de los mismos deben de regularse el cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas, las cuales deben ser fijadas de acuerdo a los costos de operación, mantenimiento y mejoras en la calidad y cobertura de los servicios. Los servicios públicos que actualmente presta la Municipalidad se detallan a continuación:

3.1 SERVICIO DE AGUA

El sistema de distribución de agua en el casco urbano es administrado por la Municipalidad, abastecida por cuatro pozos que no cuenta con un sistema de clorificación, suministran del vital líquido a las cuatro zonas del casco urbano, y realiza a través de los pozos mecánicos ubicados en las aldeas El Carrizo, Guachipilín, San José, San Cristóbal, todos ellos cuentan con sus respectivos tanques de captación. Aunque en ocasiones el servicio es irregular, debido a la cercanía del manto acuífero a la capa terrestre que posee este territorio.

La cobertura del servicio de agua en el área urbana es de 80% y en el area rural es de un 55% y los pobladores que carecen del servicio de agua, se abastecen a través de pozos elaborados por ellos mismos. El cobro por servicio de abastecimiento de agua por vivienda y comercio en el área urbana es de Q.30.00 mensuales, el cual es utilizado para el mantenimiento de dicho servicio.

Se presenta la comparación de los ingresos y egresos por la prestación de dicho servicio:

Cuadro 21
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos por
Servicio de Agua
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012*	%
Ingresos totales	987,500	100	994,500	100	1,368,000	100	1,788,000	100	1,788,000	100
Concesión de servicio de agua	80,000		80,000		150,000		150,000		150,000	
Instalaciones y reconexión de agua potable	5,000		12,000		13,000		13,000		13,000	
Títulos propiedad servicio de agua	2,500		2,500		5,000		5,000		5,000	
Venta de contadores de agua	50,000		50,000		0		0		0	
Venta de agua pot. para tanque	0		0		0		0		0	
Canon de agua	850,000		850,000		1,200,000		1,620,000		1,620,000	
Egresos totales	947,742	96	656,387	66	1,495,608	109	982,562	55	981,679	55
Servicios personales	872,202		649,965		1,427,232		868,908		955,686	
No personales	65,338		0		56,759		53,610		17,500	
Materiales y suministros	10,202		6,422		11,617		60,044		8,493	
Resultado	39,758	4	338,113	34	-127,608	-9	805,438	45	806,321	45

*Al 31 de mayo de 2012.

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el área Financiera del municipio de Tiquisate, Escuintla. Reporte Siaf-Muni de la Asignación presupuestaria. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como se observa en el cuadro anterior, la recaudación por el servicio de agua fue en ascenso y superior a los egresos durante todos los períodos.

Es entonces que la Municipalidad durante el período 2008 obtiene los ingresos más bajos comparado con los años posteriores que aumentaron sus ingresos, es también el periodo que genera uno de los mayores gastos. Durante este periodo la venta de agua potable no fue rentable, debido a que no se le daba un adecuado mantenimiento al mismo y la población prefería no pagar un costo adicional por el servicio.

Durante el año 2009 los ingresos aumentan en 1% en relación al año anterior y disminuyen en un 38% con relación al año posterior, que de igual forma sobrepasan a los egresos por un diferencial del 34%.

Es en el período 2010 que el servicio no es auto sostenible, toda vez que para su mantenimiento y mejoramiento se invierte gran cantidad de recursos, que no son compensados con el pago mensual de los usuarios. Es entonces que en este periodo los gastos sobrepasan en un 109% a sus ingresos.

En los períodos 2011 y 2012 se mantienen los mismos ingresos y egresos y a diferencia de los primeros años, no se logro recaudar mayor cantidad en canon de agua y concesión de servicio de agua. Es entonces que en el año 2012 se logra percibir sus mayores ingresos por el servicio de agua; a través del servicio de canon de agua que aumenta en un 91% y la concesión de servicio de agua en un 88%, mientras que los ingresos por los títulos de propiedad, venta de contadores y agua para tanque no obtuvieron ingresos.

3.2 SERVICIO DE MERCADO

El mercado municipal está compuesto por 542 locales con una extensión de tres metros cuadrados cada uno, se le adhieren 1,200 comercios a su alrededor, integrado por vendedores ambulantes y pequeños productores que aumentan su potencial los días jueves a domingo que son los día de plaza.

Dicho mercado se encuentra ubicado en la zona dos del casco urbano del Municipio en el cual se comercializan grandes cantidades de productos cultivados de la región, como el cultivo de granos básicos, cítricos, plátano, papaya, piña, banano, entre los principales.

En el resto del Municipio no se encuentran constituidos mercados sino únicamente en el área urbana y con puestos de verduras, frutas y carnes entre otros, que satisfacen la necesidad de la población. El abastecimiento de la carne

consumida por la población de Tiquisate, se obtiene de la producción de ganado vacuno de la región y de otros municipios cercanos, para luego ser vendido en el mercado. El precio por derecho de piso de plaza varía entre Q.3, 5 y de Q.10 a Q15 dependiendo de la cantidad de espacio que ocupe en el puesto de venta.

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos y egresos por el servicio de mercado durante el período 2008 a mayo de 2012:

Cuadro 22
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos por
Servicio de mercado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012 *	%
Ingresos totales	300,000	100	425,000	100	550,000	100	550,000	100	550,000	100
Piso de plaza	300,000	100	423,000	100	550,000	100	550,000	100	550,000	100
Baños y sanitarios municipales	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	0
Egresos totales	727,734	243	656,387	154	210,736	38	184,276	34	120,612	22
Servicios personales	727,734		656,387		210,736		184,276		120,612	
Resultado	427,734	-143	231,387	-54	339,264	62	365,724	66	429,388	78

*Al 31 de mayo de 2012.

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el área Financiera del municipio de Tiquisate, Escuintla. Reporte Siaf-Muni de la Asignación presupuestaria. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Dentro de los servicios públicos prestados a la población, el servicio de mercado presenta una categoría de esencial debido a la clase de productos de consumo diario que se venden en el mismo. Y es en el periodo 2008 que a pesar de la importancia que genera dicho servicio para la población, los gastos fueron mayores a los ingresos y es entonces que el servicio comienza a no ser auto sostenible.

Pues para el año 2009 los gastos vuelven a ser superiores en un 154% comparado con los ingresos. En el mismo año se obtiene un mínimo ingreso por baños sanitarios. Como lo muestra el cuadro anterior para los tres años

siguientes se mantuvo un promedio de ingresos de 29% superiores a los años anteriores debido al incremento por adquirir el derecho de pizo plaza, mismos ingresos que alcanzaron para cubrir sus gastos que disminuían en un 34% en el año 2011 y 22% en el año 2012.

3.3 SERVICIO DE CEMENTERIO

El Municipio dispone de un cementerio municipal, el cual fue construido según las autoridades municipales en el año de 1920 se encuentra ubicado en el casco urbano del Municipio específicamente en la zona 2, esta circulado por una pared en la parte de enfrente y laterales, no así la parte trasera que se encuentra al descubierto colindando con un camino vecinal

Cuenta con personal necesario para el mantenimiento y cuidado de los mausoleos, por el derecho sobre propiedad de metro cuadrado se debe pagar la cantidad de Q 77.50 y por la utilización del servicio, los vecinos deben pagar la tasa de arbitrio municipal de Q12.00, además de este existen algunos más ubicados en las distintas aldeas. A continuación se muestra el cuadro comparativo entre los ingresos y egresos por la prestación de dicho servicio:

Cuadro 23
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos por
Servicio de cementerio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012 *	%
Ingresos totales	11,105	100	13,502	100	13,318	100	11,464	100	5,886	100
Cementerio	11,105		13,502		13,318		11,464		5,886	
Egresos totales	5,511	50	8,300	61	8,242	62	5,964	52	1,800	31
Servicios personales	5,511		8,300		8,242		5,964		1,800	
Resultado	5,594	50	5,202	39	5,076	38	5,500	48	4,086	69

*Al 31 de mayo de 2012.

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el área Financiera del municipio de Tiquisate, Escuintla. Reporte Siaf-Muni. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Las cifras anteriores muestran que los ingresos que percibe la municipalidad por este servicio son poco representativos y es solamente durante el año 2009 que los ingresos fueron superiores, recaudando un 21% más que el año anterior y superior a un 1% al año posterior. Lo recaudado por este servicio alcanza a cubrir los gastos, debido a que los gastos por mantenimiento del cementerio y pago a personal fueron mínimos.

3.4 OTROS SERVICIOS

La administración municipal dentro de su aporte a la comunidad, colabora en la prestación de servicios públicos no esenciales, a la vez de generar ingresos en concepto de fondos propios; a través del arrendamiento de locales y estacionamiento de vehículos en vías públicas, reposición de cédulas de vecindad, loterías, fotocopias, derechos matrimoniales.

3.4.1 Arrendamiento de locales y sanitarios

La Municipalidad dentro de sus políticas de servicio a la comunidad proporciona diferentes servicios derivados de arrendamientos de locales, y de sanitarios.

El cobro de las instalaciones varía desde Q200.00 para los establecimientos educativos y religiosos; Q.300.00 para instituciones no lucrativas. Los ingresos y egresos que se han captado por este servicio se presentan como sigue:

Cuadro 24
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos por
Servicio por arrendamiento de locales
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012 *	%
Ingresos totales	309,654	100	296,614	100	300,676	100	265,174	100	140,795	100
Arrendamiento de locales	309,654		296,614		300,676		265,174		140,795	
Egresos totales	125,760	41	220,000	74	280,760	93	240,765	91	111,400	79

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

Servicios personales	125,760	220,000	280,760	240,765	111,400					
Resultado	183,894	59	76,614	26	19,916	7	24,409	9	29,395	21

*Al 31 de mayo de 2012.

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el área Financiera del municipio de Tiquisate, Escuintla. Reporte Siaf-Muni. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Por medio del cuadro anterior se puede observar que de los ingresos percibidos en los cinco años, fue el 2008 el que mayor ingresos percibido y uno de los que menos gastos realizo con un 41%.

Fue el año 2010 que con un 93% más que el resto de los años anteriores y posteriores, obtiene mayores gastos derribado del pago a personal por el servicio de mantenimiento a los locales.

3.4.2 Estacionamiento de vehículos en vías publicas

La municipalidad también genera ingresos propios por concepto de estacionamiento de vehículos en vías públicas como lo son: los fleteros, carretas, churrasqueras, hot dog y similares. Los ingresos y egresos que se han captado por este servicio se presentan como sigue:

Cuadro 25
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Presupuesto de ingresos asignado y percibido por el
Servicio de estacionamiento de vehículos en vías públicas
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012 *	%
Ingresos totales	198,470	100	183,190	100	106,898	100	98,310	100	49,420	100
Estacionamiento de vehículos.	198,470		183,190		106,898		98,310		49,420	
Egresos totales	166,700	84	165,000	90	87,800	82	76,390	78	42,950	87
Servicios personales	166,700		165,000		87,800		76,390		42,950	
Resultado	31,770	16	18,190	10	19,098	18	21,920	22	6,470	13

*Al 31 de mayo de 2012.

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el área Financiera del municipio de Tiquisate, Escuintla. Reporte Siaf-Muni. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Y es a partir del año 2008 que se obtienen los mayores ingresos, comparado con los años posteriores que perciben un descenso en el servicio que se presta por el mantenimiento de vehículos en vías públicas. Los gastos que se percibieron en este año fueron superiores al resto de los periodos.

Lo percibido por el servicio de estacionamiento de vehículos para cada año iniciando desde el 2008 a mayo del 2012 fue en disminución. Siendo durante el año 2011 que menores ingresos y mayores egresos se percibieron con un 78%.

3.4.3 Otros servicios administrativos municipales

Dentro de las políticas de servicio a la comunidad ha implementado el servicio por instalación de loterías, fotocopias, derechos matrimoniales, estacionamiento en mercados terminales y otros ingresos por servicios administrativos municipales.

La comparación entre los ingresos y egresos por los servicios administrativos municipales, se presenta como sigue para los siguientes años:

Cuadro 26
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos por
Otros servicios administrativos municipales
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012 *	%
Ingresos totales	154,900	100	204,874	100	160,665	100	176,335	100	71,157	100
Otros servicios admón.	154,900		204,874		160,665		176,335		71,157	
Egresos totales	153,400	84	202,900	90	157,870	82	166,750	78	65,900	87
Servicios personales	153,400		202,900		157,870		166,750		65,900	
Resultado	31,770	16	18,190	10	19,098	18	21,920	22	6,470	13

*Al 31 de mayo de 2012.

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el área Financiera del municipio de Tiquisate, Escuintla. Reporte Siaf-Muni. Investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Para la Municipalidad este rubro genera buena parte de ingresos propios, por los servicios administrativos que presta; siendo así que en el año 2009 logra percibir un 93% superior al resto de los años analizados. Seguido está con un 17% menos los servicios prestados durante el año 2011. Mientras que los egresos no fueron representativos y se mantuvieron en un similar promedio, fue en el 2009 que se obtuvo el mayor gasto con el 90%.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

Las estrategias financieras son políticas que tiene la Municipalidad para la obtención de recursos para elevar el nivel de vida de la población.

En este capítulo se presentan estrategias que permitan evaluar procesos de transparencia con la finalidad de fortalecer el sistema financiero, a través de la observancia de leyes y reglamentos, como base para el fortalecimiento de la gestión y control. Y la propuesta de políticas que contribuyan a la capacitación, desarrollo económico y desarrollo de autoridades y funcionarios municipales.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Para el sistema Financiero Municipal, el Ministerio de finanzas publicas, en coordinación con la Contraloría General de Cuentas elaboro el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM- el cual establece claramente la metodología, las normas y regulaciones aplicables a todos los módulos de operación.

No se debe amparar en el desconocimiento de los mismos, los funcionarios municipales están obligados a tener pleno discernimiento de las mismas y estar en constantes capacitaciones, profesionalizándose dentro de su ámbito.

4.1.1 Cobros fundamentales en base legal

De conformidad con las disposiciones legales todo ingreso debe ser cobrado fundamentado en base legal. Según el artículo 101 del Código Municipal, se prohíbe la percepción o cobro de ingresos que no hayan sido aprobados previamente por el Concejo Municipal.

Las autoridades municipales de Tiquisate, están conscientes de estas disposiciones, por lo que no realizan cobros en concepto de impuestos, que no están fundamentados en ley.

4.1.2 Voluntad para el cobro de arbitrios y tasas

La Municipalidad, debe hacer cumplir las leyes relacionadas con los arbitrios. No puede dejar de cobrarlos, pues ningún organismo del Estado esta facultado para eximir del pago de arbitrios o tasas a los contribuyentes, según lo establece la Constitución Política de la Republica de Guatemala y el Código Municipal en el artículo 105.

En la Municipalidad de Tiquisate, su plan de arbitrios y tasas vigentes; fue debidamente aprobado y avalado por la alcaldía y tesorería; estas tarifas corresponden a los servicios públicos y administrativos municipales que se prestan a la comunidad, aunque hay tarifas que actualmente están desactualizadas.

4.1.3 Infracciones y sanciones

En su artículo 38 de La ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002; establece sanciones pecuniarias que se expresen en quetzales a los funcionarios y empleados públicos y demás personas sujetas a su control, que incurran en alguna infracción, en otras disposiciones legales y reglamentarias, pues las multas van desde los Q.2,000.00 hasta los Q80,000.00, según la falta que se cometa y la reincidencia del funcionario municipal.

Y en su artículo 39 indica que las infracciones y multas se contemplan dentro de los mínimos y máximos.

Por la falta de cumplimiento de la entrega de la Declaración Jurada Patrimonial en la oportunidad, forma y condiciones establecidas en la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, la sanción corresponderá a la multiplicación del salió o sueldo mensual del responsable por los meses de atraso en la entrega de la declaratoria.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto constituye una herramienta u guía de control de la gestión municipal, y en el proceso de formulación debe existir la programación, preparación y presentación.

El alcalde Municipal asesorado por las comisiones correspondientes formulara el proyecto a mas tardar el quince (15) de diciembre de cada año, el cual requiere del voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.

Entre las estrategias para la elaboración de este instrumento, es realizarlo en base a resultados que se esperan obtener al final de cada período y evaluarlas de acuerdo a los recursos disponibles, con la asesoría de instituciones como el Instituto de Fomento Municipal-INFOM- personal del SIAF Y SICOIN.

La liquidación del presupuesto se presenta a más tardar el 31 de marzo del ejercicio fiscal siguiente. Debe contener los resultados finales del presupuesto a través de la comparación de cifras reales con el fin de establecer el superávit o déficit. Así también debe contener la ejecución física y financiera de los proyectos y obras ejecutados.

4.2.1 Aspectos para la formulación

Una adecuada formulación del presupuesto es la que debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Establecer las necesidades básicas insatisfechas como: agua potable, drenaje, calles, electricidad entre otros.
- Indicadores de salud y educación, como la mortalidad materna e infantil, la tasa de analfabetismo, inscripción y abandono escolar entre otros.
- La situación ambiental, lo relacionado con el medio ambiente como la reforestación, fuentes de agua, contaminación entre otros.

- La disponibilidad de recurso financiero, evaluar los ingresos disponibles que tiene la Municipalidad para realizar el presupuesto de egresos.
- Utilizar el Plan Operativo Anual –POA- como una guía para la formulación del presupuesto.
- Tomar en cuenta la situación actual del país.

4.3 CONTROL INTERNO

El sistema de control interno permite hacer eficiente y eficaz las tareas tanto ordinarias como extraordinarias, así como la salvaguarda de sus activos.

4.3.1 Módulo de Tesorería

La Documentación de soporte que respalda el desembolso efectuado por la Municipalidad, debe tener un debido resguardo y cuidado de que se le coloque su sello de Cancelado a la factura correspondiente. Para identificar que la misma esta saldada.

4.3.2 Contabilidad Integrada

El registro de Inventarios al igual que el resto de registros contables, deben de realizarse sus registros y operaciones en forma digital y a través de sus sistemas destinados para el caso. Y así poder llevar un adecuado registro y control al día.

Mismo registro debe aplicarse para las tarjetas de responsabilidad de los empleados municipales, para poder tener claro los bienes que realmente existen físicamente.

La segregación de funciones en el área financiera es de vital importancia para lograr el adecuado control sobre las transacciones y por lo tanto debe existir un solo encargado del área de presupuesto y una sola persona encargada del área de contabilidad.

4.3.3 Préstamos

Debe de respetarse lo establecido en el Manual de Administración Financiera Municipal -MAFIM- en cuanto a los préstamos; a no endeudarse con operaciones que excedan el período de gobierno del Concejo Municipal que contrae las deudas.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La Municipalidad debe contar con los mecanismos necesarios para elevar la recaudación de los servicios publico municipales, pues las autoridades municipales deben de buscar ayuda de instituciones como el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, para poder elaborar un nuevo plan de arbitrios, los cuales estarían actualizados y se obtendrían mayores ingresos.

Pero para poder elevar los niveles de recaudación es necesario:

Que las autoridades municipales estén conscientes de la necesidad de diseñar nuevas estrategias y así fomentar el incremento de los ingresos.

Mismos que deben ser orientados a los servicios que se presten a la población en su totalidad, pues deben favorecer la salud e higiene de los habitantes, por ejemplo en el agua potable debe suministrarse debidamente clorada para evitar enfermedades.

Debe de hacerse uso de la facilidad que otorga el sistema SIAF-MUNI y mantener actualizado el control administrativo y financiero, sus cuotas y la morosidad en que se incurre con el fin de hacer los reclamos correspondientes.

Concientizar a funcionarios y a empleados municipales sobre el papel que juega la responsabilidad en la captación de ingresos.

Fortalecer la concientización ciudadana en el uso e importancia de los servicios primordiales que contribuyen al desarrollo del Municipio y que atienden las necesidades básicas, debiendo cumplir los pagos correspondientes por los mismos.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

El Código Municipal indica que las oficinas, registros, documentos y expedientes de la municipalidad son públicos y pueden ser examinados o consultados por los ciudadanos.

La ley de Acceso a la información pública, Decreto 57-2008 menciona sanciones para quienes no entreguen la información solicitada, con lo mencionado anteriormente se garantiza a los vecinos del municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados.

Al momento de cubrir las necesidades prioritarias de las comunidades se hace efectiva la calidad del gasto, la cual podrá ser fiscalizada por la población a través de una auditoria social.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Se debe de evaluar el plan de arbitrios y tasas de la Municipalidad, ya que es muy antiguo, y es necesario que sean actualizadas y que el monto de la recaudación no cubra en lo mínimo los costos y gastos sino también que genere rentabilidad.

El artículo 101 del Código Municipal y el artículo 239 y 255 de la Constitución Política de la Republica, se fundamenta el principio de legalidad para la obtención y captación de recursos, así como las sanciones correspondientes por su incumplimiento.

4.6.1 Importancia del registro, control y actualización

Es importante tener registros, de preferencia en forma electrónica de los contribuyentes y realizar actualizaciones periódicas de los mismos con el fin de contar con los datos principales para darles seguimiento de cobro y envío de información a los usuarios.

El objeto de los registros es facilitar la identificación de cada contribuyente o usuario, para poder determinar que obligaciones tributarias municipales tiene pendientes al momento que se presenta a la Municipalidad.

En las contribuciones se debe de mantener un control de las obras que se realizan así como levantar un censo del numero de favorecidos, con la finalidad de evaluar sus condiciones socioeconómicas y dialogar con los dirigentes comunitarios para determinar el beneficio que les traerá.

Establecer las tasas y contribuciones en base en los costos de prestación y operación del servicio, permite que la Municipalidad cuente con los recursos suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento y la mejora de los servicios y construcción de infraestructura municipal.

4.6.2 Procedimiento para el incremento de tasas y contribuciones

Son lineamientos que debe seguir la Municipalidad para realizar un cambio a los ingresos que percibe por concepto de tasas y contribuciones.

Es al Concejo Municipal a quien le compete proponer la creación, modificación o suspensión de arbitrios al Organismo Ejecutivo, quién traslada el expediente con la iniciativa de Ley respectiva al Congreso de la Republica; como lo indica el inciso " O " del artículo 35 del Código Municipal.

Por medio de dos procedimientos conocidos como: El legal y administrativo.

4.6.2.1 Procedimiento legal

Se debe actualizar las bases legales que sustentan la recaudación de cada tributo, en la que se deben mantener los requisitos siguientes:

- Los tributos deben ser justos y equitativos
- Su costo debe ser en relación al servicio prestado
- Apegarse a la realidad económica del Municipio
- Debe ser de conocimiento de toda la población

4.6.2.2 Procedimiento administrativo

Son los pasos que las autoridades municipales deben realizar internamente para la estructura y modernización de las tasas, los cuales se dividen en:

- Director o tesorero de la AFIM

Debe recopilar los reglamentos, acuerdos, planes y leyes que son utilizados de base para efectuar los cobros; establecer si las tarifas actuales se encuentran en función de los gastos realizados.

Debe informar al Alcalde que se emitan las disposiciones que correspondan para regularizar los cobros municipales.

- Alcalde municipal

Es el encargado de analizar la solicitud realizada por el área de tesorería, al estar de acuerdo, solicita al Secretario Municipal la elaboración de propuestas de creación o modificación de las tarifas.

- Concejo Municipal

Analiza el proyecto y sus implicaciones; es el encargado de aprobar las modificaciones o rechazar el proyecto presentado.

- **Secretario Municipal**

Es el encargado de elaborar el proyecto para crear o modificar las tarifas; quien presenta el proyecto al Concejo Municipal para su discusión y aprobación.

Gestiona la publicación en el Diario Oficial, si se aprueban las nuevas disposiciones; envía una certificación del acta donde se aprobó la creación o modificación de la o las tasas; debe mantener una copia de la publicación contenida en el Diario Oficial al Director de la AFIM y demás personal involucrado en su aplicación; archiva el original y una copia de la publicación del Diario Oficial.

- **Director de la AFIM o tesorero**

Hace del conocimiento del personal involucrado en la recaudación, las nuevas disposiciones para su registro, aplicación y cumplimiento; coloca a la vista de los vecinos, en la oficina de receptoría de arbitrios, tasas y contribuciones, una copia del plan de tasas publicado en el Diario Oficial.

La Municipalidad, al momento de rendir cuentas debe aprovechar para hacer del conocimiento a los vecinos la necesidad de la actualización en las tasas y la creación de nuevas contribuciones para mejoras en la realización de obras de infraestructura municipal. Esto se mostrara en cifras que muestran los costos que implican la prestación de servicios.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

La finalidad de transferir fondos a las Municipalidades es que invierta en programas y proyectos dentro de los sectores de salud y educación, así como realizar obras de infraestructura y servicios públicos para bienestar de la población.

El artículo 257 de la Constitución Política de la Republica indica; que los municipios son instituciones autónomas, a cuyos gobiernos debe asignarse el 10% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado.

Entre las estrategias seria mejorar la recaudación de los ingresos propios en virtud que estos inciden en los recursos que recibe la Municipalidad en concepto de transferencias constitucionales y de impuestos.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

La municipalidad de Tiquisate, debe observar el principio de capacidad de pago, como lo indica el artículo 112 del Código Municipal; el límite máximo de la capacidad de pago se fija entre los recursos ordinarios obtenidos y egresos por concepto de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda.

Podrán contraer obligaciones crediticias siempre y cuando se destine exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

La capacitación como estrategia de progreso financiero debe ser capaz de producir resultados de tal manera que los empleados públicos beneficiados puedan desempeñar con mayor nivel de eficiencia su función en la Municipalidad. En la Municipalidad los funcionarios y personal a cargo han recibido capacitaciones sistemáticas con el fin de mejorar la gestión municipal.

Se debe promover la profesionalización mediante programas incentivos en horarios para que asistan a preparase académicamente en el ámbito del desarrollo Municipal y así contar con un mejor personal capacitado.

CONCLUSIONES

Derivado del análisis realizado al sistema financiero del municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla, se establecen las siguientes conclusiones:

1. Los servicios básicos durante el año 2012, en el municipio de Tiquisate no son autosustentables, debido a la falta de ingresos por invertir y a dar seguimiento a la infraestructura de servicios que prestara a los pobladores, situación que provoca deficiencia de cobertura en calidad y cantidad.
2. El área financiera de la Municipalidad, para el año 2012, no cuenta con el espacio suficiente para atender a su personal que labora dentro de la oficina debido a que es compartido con el área de tesorería en un solo modulo. Y en consecuencia se puede extraviar papelería, y mala interpretación de información.
3. El desarrollo de las actividades administrativas del personal, en el periodo 2012, son realizadas en forma empírica, carentes de estándares de medición de funciones. Debido a la falta de políticas de evaluación en el desempeño de las mismas, lo que permite que haya tiempo ocioso y falta de interés en las labores.
4. Actualmente en el área financiera de la Municipalidad se tiene centralizadas todas sus operaciones de presupuesto y contabilidad en una sola persona que es encargado de llevar los registros de las dos áreas, debido a la falta de segregación de funciones, que ocasionara no poder detectar errores y sobrecargar de funciones al personal.

5. Las autoridades Municipales en el 2012 no habían actualizado el plan de arbitrios y tasas municipales por el que se rigen, es muy antiguo, y causa que la misma población no tenga conocimiento de los arbitrios a que están sujetos, y que permitan una baja recaudación de impuestos.
6. Los ingresos que la Municipalidad percibe por los servicios públicos que presta, a la fecha de estudio están al día para cubrir los gastos de operación y mantenimiento, lo que incide directamente en la calidad del servicio.

RECOMENDACIONES

Derivado del análisis realizado al sistema financiero del municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Que las autoridades municipales en conjunto con la población, implementen estrategias y políticas locales que a mediano y largo plazo, permitan que los servicios básicos sean autosustentables y que a su vez permitan solventar las carencias que prestan los mismos.
2. Que el gobierno central y autoridades municipales se interese por crear a mediano plazo un modulo con el suficiente espacio dentro de la Municipalidad, para albergar a los empleados que laboran en el área financiera separados del área de tesorería.
3. Los coordinadores y jefes deben establecer políticas a mediano y largo plazo, donde se evalué al personal en el buen desempeño de actividades de la Municipalidad, que permita la implementación del Manual de Administración Financiera.
4. Debido a la importancia de las operaciones que se realizan en el área financiera de la Municipalidad, se necesita a corto plazo de una adecuada segregación de funciones del personal en cada área. Para evitar errores en el manejo de los sistemas y cuentas.
5. El Concejo Municipal debe designar una comisión a corto plazo para analizar la situación de los reglamentos vigentes, con el objeto de evaluar la posibilidad de ampliar la base tributaria; plan de tasas y arbitrios en Tiquisate, y así llevar un control de los vecinos que lleven un

incumplimiento de sus pagos y sancionarlos con la aplicación de recargo por mora.

6. Que el departamento de tesorería en conjunto con el Concejo Municipal, mantengan las políticas de cobro, para que los ingresos sigan cubriendo los gastos tales como: cultura tributaria para pobladores, capacitación de personal de cobros, entre otras.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, José Antonio. 2011. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. Guatemala (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Universidad de San Carlos de Guatemala. Praxis/Vásquez Industrial Litográfica. Renacer Ediciones. 3ª. Edición p. 126

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la Republica de Guatemala. Titulo V. Guatemala, 1985. 110p.

Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal, Decreto 12-2002, artículos 56,57 y 58. Guatemala. 48p.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Acceso a la información Pública. Decreto 57-2008

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Compras y Contrataciones del Estado. Decreto 11-2002. 14p.

Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo. Decreto 38-92.

Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Decreto 15-98.

Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97.

Fundación Centroamericana de Desarrollo (FUNCEDE). Manual del Presupuesto Municipal. Guatemala, 2000.

Ministerio de Finanzas Públicas. Contraloría General de Cuentas de la Nación. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM). Segunda edición. Guatemala. 2012.

Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector publico de Guatemala. 4ta edición. Guatemala. 2008.

Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Formulación Presupuestaria. Primera Edición. Guatemala, 2005.

Ministerio de Finanzas Públicas. Presupuesto aprobado a municipalidades. Guatemala. Mayo de 2012.

Portal de las ciudades de Guatemala. El tiempo en Tiquisate. Consultado el 20 de junio de 2012. Disponible en: http://www.ciudades.co/guatemala/ciudad_tiquisate_05006.html.

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPL/ 2010. Plan de Desarrollo Tiquisate. Escuintla. Dirección de Planificación Territorial. p. 7, 28 Y 9.

ANEXOS

Anexo 1
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Concentración de la Tierra
Años 1979, 2003 y 2012

Tamaño de la finca	Cantidad de fincas	%	Superficie (manzanas)	%	Acumulación		Producto	
					Xi	Yi	Xi (Yo+1)	Yi (Xi+1)
Censo 1979								
Microfincas	492	30.0	197.97	0.3	30.0	0.3	93.00	24.06
Subfamiliares	822	50.2	2,147.54	2.8	80.2	3.1	585.46	291.40
Familiares	226	13.8	3,294.90	4.2	94.0	7.3	6,279.20	725.62
Multifamiliares								
Medianas	88	5.4	46,222.17	59.5	99.4	66.8	9,940.00	6,680.00
Multifamiliares								
Grandes	10	0.6	25,755.33	33.2	100.0	100.0		
Totales	1,638	100.0	77,617.91	100.0			16,897.66	7,721.08
Censo 2003								
Microfincas	508	27.3	189.27	0.4	27.3	0.4	177.45	32.48
Sub-familiares	1,006	53.9	2,684.20	6.1	81.2	6.5	1,429.12	625.95
Familiares	282	15.1	4,938.04	11.1	96.3	17.6	6,972.12	1,754.72
Multifamiliares								
Medianas	63	3.4	24,283.05	54.8	99.7	72.4	9,970.00	7,240.00
Multifamiliares								
Grandes	6	0.3	12,215.70	27.6	100.0	100.0		
Totales	1,865	100.0	44,310.26	100.0			18,548.69	9,653.15
Encuesta 2012								
Microfincas	647	88.3	304.17	1.0	88.3	1.0	97.13	89.20
Subfamiliares	7	0.9	23.77	0.1	89.2	1.1	187.32	99.66
Familiares	10	1.4	296.97	1.0	90.6	2.1	5,109.84	193.20
Multifamiliares								
Medianas	10	1.4	16,347.48	54.3	92.0	56.4	9,200.00	5,640.00
Multifamiliares								
Grandes	59	8.0	13,127.70	43.6	100.0	100.0		
Totales	733	100.0	30,100.08	100.0			14,594.29	6,022.06

Fuente: elaboración propia con base en el III y IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística –INE–, 1979, 2003 e investigación de campo año 2012.

Anexo 2
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Coefficiente de Gini
Años 1979, 2003 y 2012

Fórmula:

$$CG = \frac{\text{Sumatoria } X_i (Y_i + 1) - \text{Sumatoria } Y_i (X_i + 1)}{100}$$

$$\text{Censo 1979} = \frac{16,897.66 - 7,721.08}{100} = 91.76$$

$$\text{Censo 2003} = \frac{18,548.69 - 9,653.15}{100} = 88.96$$

$$\text{Censo 2012} = \frac{14,594.29 - 6,022.06}{100} = 85.72$$

Fuente: elaboración propia con base en el III y IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística –INE–, 1979, 2003 e investigación de campo año 2012.

Anexo 3
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
División Política – Categoría por Centros Poblados
Años: 1994, 2002 y 2012

No.	Nombre	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2012
1	Pueblo Nuevo Tiquisate	Villa	Villa	Villa
2	El Semillero Barra Nahualate	Aldea	Aldea	Aldea
3	Huitzitzil	Aldea	Aldea	Aldea
4	San Juan la Noria	Aldea	Aldea	Aldea
5	Almolonga	Caserío	Caserío	Aldea
6	Champas de Pínula	Caserío	Caserío	Aldea
7	Las Trozas	Caserío	Caserío	Aldea
8	Pínula	Caserío	Caserío	Aldea
9	Playa del Semillero	Caserío	Caserío	Aldea
10	San Francisco Madre Vieja	Caserío	Caserío	Aldea
11	Ticanlú	Finca	Finca	Aldea
12	El Campesino (Moyuta)	-	Asentamiento	Asentamiento
13	El Astillero	Caserío	Caserío	Caserío
14	Villa López	Caserío	Otra	-
15	Villa Ofelia	Caserío	Caserío	Caserío
16	Los Rosales	-	Caserío	Caserío
17	El Rinconcito	-	Caserío	Caserío
18	Callejón Ceiba Hueca	-	Otra	Caserío
19	El Jordán	-	Otra	Caserío
20	La Pradera	-	Otra	Caserío
21	Bordas Barriles	-	Colonia	Caserío
22	Floralalma	-	Otra	Caserío
23	Caspirol	Caserío	Caserío	Parcelamiento
24	El Prado	Colonia	Colonia	Colonia
25	Jardines de Fátima	-	Colonia	Colonia
26	Justo Molina	-	Colonia	Colonia
27	La Bendición	-	Colonia	Colonia
28	Las Yardas	-	Colonia	Colonia
29	Juan José Castillo	-	Colonia	Colonia
30	Sánchez	-	Colonia	Colonia
31	Shalom	-	Colonia	Colonia
32	17 de Enero	-	Colonia	Colonia
33	Colonia 10 de Mayo	Villa	Colonia	Colonia
34	La Ponderosa	Villa	Otra	Caserío
35	15 de Junio	-	Otra	Colonia

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

No.	Nombre	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2012
36	Colonia Bartolomé de las Casas	-	Colonia	Colonia
37	Colonia el Buen Pastor	-	Colonia	Colonia
38	Colonia 15 de Septiembre	-	Colonia	Colonia
39	Colonia la Fortaleza	-	Colonia	Colonia
40	Tiquisate	-	-	Condominio
41	San Carlos	-	Condominio	Condominio
42	Algodonera Caoba	Finca	Finca	Finca
43	Barberena	Finca	Finca	Finca
44	Buenos Aires	Hacienda	Finca	Finca
45	Coyolar	Finca	Finca	Finca
46	El Arisco	Finca	Finca	Finca
47	El Arisco	Parcelamiento	Finca	Parcelamiento
48	El Laurel	Finca	Finca	Finca
49	El Minar	Finca	Finca	Finca
50	Esquipulas	Finca	Finca	Finca
51	Ipala	Finca	Finca	Finca
52	Irlanda	Finca	Finca	Finca
53	Jocoten	Finca	Finca	Finca
54	Jumay	Finca	Finca	Finca
55	Jutiapa	Finca	Finca	Finca
56	La Bolsa	Finca	Finca	Finca
57	La Canoa	Finca	Finca	Finca
58	La Ceiba	Finca	Finca	Finca
59	La Comarca	Hacienda	Finca	Finca
60	La Fe Pacaya	Finca	Finca	Finca
61	La Providencia	Finca	Finca	Finca
62	La Violeta	Finca	Finca	Finca
63	Las Vegas	Finca	Finca	Finca
64	Limón	Finca	Finca	Finca
65	Los Barriles	Finca	Finca	Finca
66	Los Barriles	Parcelamiento	Finca	Parcelamiento
67	Los Capitanes	Finca	Finca	Finca
68	Palo Blanco	Finca	Finca	Finca
69	Peten	Finca	Finca	Finca
70	Pinal del Río	Finca	Finca	Finca
71	Poza Verde	Finca	Finca	Finca
72	Primavera	Finca	Finca	Finca
73	San Judas Tadeo Salamá I	Finca	Finca	-
74	Santa Emilia	Finca	Finca	Finca
75	Santa Rosa	Finca	Finca	Finca
76	Santa Rosita	Finca	Finca	Finca
77	Tecpancito	Finca	Finca	Finca

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

No.	Nombre	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2012
78	Tolimán	Finca	Finca	Finca
79	Toro Pinto	Finca	Finca	Finca
80	Verapaz	Finca	Finca	Finca
81	Victoria	Finca	Finca	Finca
82	Xelajú	Finca	Finca	Finca
83	Zunilo	Finca	Finca	Finca
84	San José del Carmen	-	Finca	Finca
85	Totonicapán	-	Finca	Finca
86	Población Dispersa	-	Otra	-
87	Ixtepeque	Finca	-	Finca
88	África	Finca	-	-
89	Desmontadora A.G.S.A.	Finca	-	-
90	Antigua	Finca	-	-
91	Ojo de Agua	Finca	-	-
92	Cobán	Finca	-	-
93	Concepción la Noria I	Finca	-	-
94	Desmontadora del Sur S.A.	Finca	-	-
95	Renacimiento	Finca	-	-
96	Desmontadora A.G.S.A. Jumay	Finca	-	-
97	Izabalito	Finca	-	-
98	La Cuchilla	Finca	-	-
99	La Flora	Finca	-	-
100	La Horqueta	Finca	-	-
101	Las Industrias	Finca	-	-
102	La Noria	Finca	-	-
103	La Resea o Reseda	Finca	-	-
104	Las Conchas	Finca	-	-
105	Las Bordas	Finca	-	-
106	Miramar	Finca	-	-
107	Palmeras	Finca	-	-
108	Panzos	Finca	-	-
109	San Felipe	Finca	-	-
110	San Jorge	Finca	-	-
111	San José el Porvenir	Finca	-	-
112	San José las Majadas	Finca	-	-
113	Santiago	Finca	-	-
114	Desmontadora SERPASA	Finca	-	-
115	Siguacán o Rancho Sigucán	Finca	-	-
116	Tecpán	Finca	-	-
117	La Pampa	Finca	-	-
118	Cimarrón	Finca	-	-
119	Picudo (anexo Petén)	Finca	-	-
120	Desmontadora la Horqueta	Finca	-	-

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

No.	Nombre	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2012
121	San Fernando o Rancho Dalas	Finca	-	-
122	Moyuta	Finca	-	-
123	El Rosal o Rosario	Finca	-	-
124	Totonicapán	Finca	-	-
125	Bodegas del Prado	Finca	-	-
126	Algodonera San Carlos	Finca	-	-
127	Alotenango	Finca	-	-
128	San José El Carmen	Hacienda	-	-
129	Las Mojarras	Hacienda	-	-
130	Las Hilas	Hacienda	-	-
131	Blanquita	Labor	-	-
132	Mari	Labor	-	-
133	San Luis	Labor	-	-
134	Wantland	Granja	-	-
135	Las Mercedes	Granja	-	-
136	Bella Mar	-	-	Finca
137	La Libertad	-	-	Finca
138	San Judas Tadeo	-	-	Finca
139	Salamá I	-	-	Finca

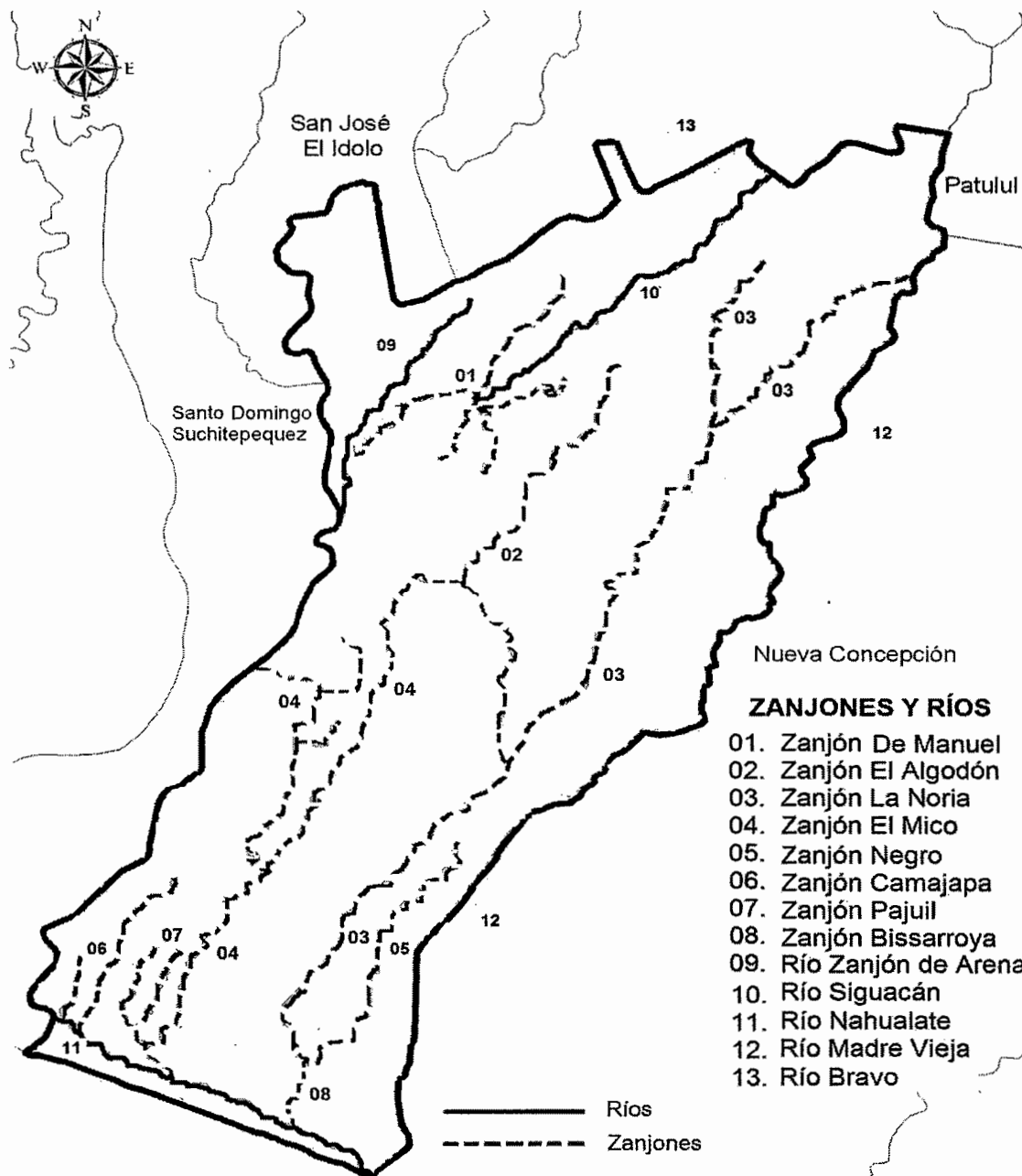
Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994 y del XI Censo de Población VI de Habitación del año 2002. Instituto Nacional de Estadística - INE -e investigación de campo EPS, primer semestre del 2012.

Anexo 4
Municipio Tiquisate, Departamento Escuintla
Centros Poblados
Año: 2012



Fuente: elaboración propia con base en el documento del Plan de Desarrollo de Tiquisate, Escuintla 2011-2025. SEGEPLAN/DPT, 2010. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 506) y del Instituto Nacional Geográfico -ING-.

Anexo 5
Municipalidad de Tiquisate, Departamento de Escuintla
Hidrografía
Año: 2012



Fuente: elaboración propia con base en el Mapa de Cuenca de la República INC escala 1:500 000 y la información del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgos, Laboratorio de Información Geográfica de Guatemala, 2004.